LA PRENSA

Año VII.---Número 1834 | **BUENOS AIRES, Mártes 20 de Junio de 1876** | **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Gervasio y Protasio mis.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1876.

Cuestiones graves á la órden del dia

Estamos fatigados de vencer!

A cualquiera de nuestros lectores le parecerá en realidad estraño y sorprendente esto, que vulgarmente llamaríamos una rara salida, y sin embargo, es la espresion fiel de lo que pasa.

En los debates políticos, en el rudo combate que sin cesar sostenemos con la prensa ministerial, hemos vencido tantas veces y quebrado á los adversarios tantas plumas, que con razon podemos decir, estamos fatigados de vencer!

Si la razon triunfante produjera al mismo tiempo los hechos, ya la situacion habria cambiado.

En la conciencia pública está hecha la revolucion, desde el momento que hay una inmensa mayoria del pueblo de la Provincia y de la Nacion que reconoce en el órden actual de nuestras cosas políticas, el gérmen de tantas desgracias, de las cuales no nos veremos libres mientras él subsista.

Y si bien la revolucion moral es innegable, si bien la sienten en derredor los hombres del Poder, este está en otras manos en vez de encontrarse en las de los elejidos del pueblo.

Los hechos generados por el vicio y las santas aspiraciones originarias de la verdad y de la justicia se encuentran.

No por eso deja de ser exacto la existencia de una revolucion moral tranquila y sin sangre, producida por la propaganda de la prensa.

Hemos arremetido sobre el adversario y lo hemos despedazado en sus propios baluartes.

Ayer era intransigente y nos odiaba.

Ayer los revolucionarios de Setiembre, que desplegaban en la prensa la bandera apenas replegada en Junio y Santa Rosa, eran para la prensa asalariada una horda de salteadores, ladrones y asesinos.

Seis meses despues comenzaban á ser dignos de la consideracion de sus adversarios.

Mas tarde esos mismos diarios justificaban aquel movimiento y llegaban hasta maldecir la victoria!

¡Y qué victoria!

Lo que hallaron con vida es hoy un cadáver.

¡Cómo no maldecirla!

En fin, es una cosa de todos sabida: esos periodistas de la situacion llaman falsificadores, infames á sus representantes en los parlamentos; y en las mismas Cámaras se azotan al rostro los unos á los otros entre los mismos vencedores, con el fraude y las violencias que sirvieron de base á su *triunfo*.

Mucho se ha conseguido, por consiguiente; y tanto que el mismo Sr. Avellaneda, el mismo Gobernador de Buenos Aires, nos hablan ya en sus mensages de la necesidad de restablecer la libertad del sufragio.

¿Podráse negar que la revolucion moral está triunfante?

Pero el poder y la influencia irresistible de la prensa tiene otro teatro de accion ademas del vasto escenario de los negocios políticos.

Asuntos derivados de estos son tambien de su esclusivo resorte; y si en materias políticas y de principios estamos abrumados por el peso de tantas victorias; es necesario igualmente que nos abrume el peso de los beneficios directos que debemos cosechar para el país, en su órden interno en relacion con el movimiento administrativo.

Hay varias cuestiones de esta naturaleza á la órden del dia, pero son sin duda de las mas vastas y graves las que tienen atingencia con los impuestos.

De la elevacion de estos se han preocupado para esclusivamente los hombres del Poder.

Y bien: ¿cuál es la primera derivacion de esa conducta solo esplicable como un aborto de la burocracia demagógica?

La miseria pública en primer término.

La ruina de las clases trabajadoras en segundo.

Comenzamos por el impuesto aduanero elevado [illegible] sin tino, de tal modo que aquellos mismos que por él votaron, hablan de modificarlo para 1877.

Es natural que todo se encareciera á causa de semejante decreto, desde la harina que es el pan de nuestro sustento, hasta el papel impreso que es el pan del alma para servirnos de una espresion vulgar.

Resultado inmediato del célebre 45 p8: han sido que se pueda disfrutar de menos comodidad en 1876 con la misma renta de que se gozaba en 1875.

Despues del impuesto aduanero se nos viene el curso forzoso, la peor, la mas inicua y odiosa de las contribuciones que se puede imponer al pueblo.

La calamidad es general y no hay quien escape á sus estragos.

Hoy dia la maldicen ya aquellos que la anhelaban en la errónea creencia de que iba á salvar á muchos fundidos, que quedan peor con el curso forzado que antes de él.

En el órden de los impuestos locales la cosa es muy grave.

En el año 76 han sido exhorbitantemente elevados.

Comenzando por los aumentos en el sello, que es el preliminar, diremos así, de los negocios.

Luego se aumentó el derecho de patente, que vino á gravar á todos los gremios de gente laboriosa.

En seguida cayeron como buitres sobre la propiedad urbana los intereses del propietario y de los inquilinos.

Y todo en el furor de los aumentos.

¿Para qué?

Para dar pábulo á los enormes Presupuesto.

Es necesario machacar como el Machaca del drama, sobre estos asuntos, hasta que hayamos conseguido el triunfo que buscamos.

La disminucion de las necesidades públicas, como medio de rebajar los presupuestos.

En general las consecuencias del aumento del impuesto, como lo anunciamos, son generadoras de la ruina comercial y de la miseria de las clases laboriosas, siempre las mas numerosas en la sociedad moderna.

Imagínese un almacenero que compra mas cara la yerba, la azúcar, el arroz, los fideos, etc, porque el derecho á que están sujetos es mayor, por la famosa ley del 45 p8, y por el mayor precio del oro.

Recuérdese ademas que ese almacenero tiene que pagar algunos miles de pesos mas de patente que en el año anterior, fuera del aumento de los impuestos de sello y municipales; y por fin, si el almacenero es propietario necesita mas dinero que antes para el impuesto directo, que es elevado, y si no es propietario se verá perseguido por la elevacion del alquiler.

No es él en realidad quien va á hacer frente á esas erogaciones escesivas.

Es su *marchante*.

Y ya los vemos reuniéndose para elevar el precio de los artículos de primera necesidad, para no arruinarse, y para resistir al órden de cosas que han tenido el talento de crear para el país los señores de la situacion.

Y estas carestías de los artículos esenciales coinciden con la baja de los alquileres y de los salarios.

¿No es en consecuencia provocar la miseria del pueblo?

Los señores del Poder deben preocuparse muy sériamente de estas cuestiones; porque ellas combinadas con el profundo mal estar político que las estimula, pueden convertirse, y acaso ya lo estan, en un peligro inmenso, semejante al que se palpa cuando se vive en las inmediaciones de un volcan mal estinguido.

Debemos empeñarnos en la reduccion proporcional de aquellos impuestos, para que en estas circunstancias de suyo difíciles y ruinosas, se salve algo, ó por lo menos cese la influencia oficial de ejercer su accion de muerte sobre los intereses públicos.

Ya se sabe, por un cuadro estadístico publicado en el número anterior de este diario á cuanto alcanzan las elevaciones del impuesto de patentes.

Elevaciones bruscas que montan á algunos miles de pesos, no seran atendidas, no pueden serlo por el esquilmado contribuyente.

En cuanto á la legitimidad de semejantes aumentos, no creemos que haya quien ose siquiera mencionarla.

¿Se fundan acaso en la abundancia pública, en la riqueza creciente de los individuos?

La liquidacion general dice lo contrario.

¿Se fundará por ventura, en nuevas ó imperiosas necesidades administrativas?

Es ridículo pensar siquiera en mayores necesidades, ó causas de gastos, cuando apenas se habla de otra cosa que no sea reducirse á las mayores economías.

Se quiere por consiguiente destruir, como si destruir fuera un programa del Gobierno de ciertas gentes, para levantar sobre tantas ruinas el restablecimiento de intereses particulares derruidos.

Obedeciendo á este plan inicuo se ha comenzado tambien á herir la propiedad, por medio de la Contribucion Directa, que tiene por base para su pago, la avaluacion arbitraria de los bienes raices, verificada por personas incompetentes para ello.

La propaganda de la prensa ha conseguido algo ya, y es el célebre mensage del Gobierno de la Provincia, pidiendo una disminucion del 20 p8.

Ya hemos protestado contra esta iniciativa, en cuanto á su monto, porque creemos insignificante el 20 p8 en relacion al actual desmérito de la propiedad.

Hemos pedido mas: hemos pedido una reduccion de 30 p8; y algunos colegas, apoyando nuestra iniciativa, exigen una rebaja de 50 p8.

La Legislatura, de la cual muy poco esperamos desgraciadamente, tiene el asunto en comision.

Como una prueba de la decadencia de los negocios sobre la propiedad, y como una esplicacion de la [illegible] de su valor, encontramos las siguientes cifras oficiales:

Hé aquí el número de las propiedades y sus importes vendidos en venta, segun certificado, en los años de 1873, 74 y 75, tanto en la ciudad como en la campaña, á saber:

En 1873—En la ciudad 793 propiedades importando	$ 188402733	
Id—En la campaña 745 id id	256989667	445392400
En 1874—En la ciudad 490 id	141597233	
Id—En la campaña 1332 id id	93839192	235436425
En 1875—En la ciudad 827 id	168333630	
Id—En la campaña 567 id id	80588845	248922475
Total $ m/c		929751300

Las ventas de la ciudad en 1875 aparecen mayores que en años anteriores; pero esto se esplica por la inmensa cantidad de ejecuciones y ventas forzosas.

Esto mismo hace desmerecer el valor de la propiedad.

Y lo demuestra este solo hecho:

Ventas en la ciudad en 1873 propiedades 793 cuyo valor fué........ $ m/c 168.202.738

Ventas en 1875 en la ciudad propiedades 827 y su valor........ « « 168.333.630

Es decir se han vendido mas propiedades en 1875 que en 1873, y sin embargo, se ha cosechado cerca de veinte millones menos, que son precisamente la diferencia del valor de la propiedad.

Es necesario pues que baje el perjudicial impuesto de 45 p8 sobre los artículos de importacion.

Que bajen las patentes.

Que baje la Contribucion Directa.

Que no arruinen la materia, ya que han hollado y salpicado la Moral, de la que no queda en la Administracion Pública mas que restos del gran naufragio en que ha estado á pique de sepultarse á no haberle tendido la mano la prensa independiente.

Veremos

¡Con que Carhué no será abandonado! ¡Con que, por satisfacer pasiones ilejítimas y desenfrenadas, se seguirán esterilizando los nobles esfuerzos y la abnegacion á toda prueba del valeroso ejército argentino!

¡Con que las sanas ideas, los consejos de la razon desapasionada, los intereses mas vitales de la provincia y hasta los sentimientos de humanidad, serán desoidos, y seguirá el ejército ocupando puestos perdidos en medio del desierto, desnudo, hambriento y á pie, en los dias mas ó menos del año sin cuarteles y sin leña, espuesto á las enfermedades que la intemperie y la miseria traen consigo, espuesto á la relajacion de la disciplina y á las tentaciones de desercion, inseparables del mal trato al soldado!

¡Con que la zona comprendida entre la antigua y la mal llamada nueva línea de fronteras, continuará siendo, como lo es hoy, el teatro de las depredaciones, matanzas y cautiverios impunes de los indios, que se han posesionado de ella!

Así parece, así lo dice al ménos el diario que pasa por ser éco del Ministro omnipotente y omniciente.

Son los ódios políticos, segun él, los que desfigurando los hechos, pretenden levantar una atmósfera hostil al Dr. Alsina; y apela al tiempo y á los mismos hechos para probar que dicho doctor tuvo razon en acometer una empresa para la cual carecia de aptitudes, de plan y de recursos suficientes.

El tiempo y los hechos invocados los tenemos ya encima y lo que ellos sancionan es la impericia y la temeridad con que el Dr. Alsina ha puesto al servicio de su ambicion personal la única fuente de riqueza de la provincia y la vida de los habitantes de la campaña.

Desde los primeros pasos dados por don Adolfo Alsina en su farsaica empresa de conquistar el desierto; desde su célebre tratado con los indios, hasta el presente, una invasion continua desvasta nuestra campaña desde los Tres Arroyos en la costa del mar, hasta Rojas y desde Ballimanca hasta las inmediaciones del pueblo 25 de Mayo.

Jamás los indios han hecho un botin mas considerable, jamas lo han realizado con mayor tranquilidad, ni mas impunemente.

Se diria que el nombre del gefe de la espedicion al desierto les inspira una confianza sin límites.

Ya no puede decirse que los indios invaden los indios no vienen de fuera estan posesionados del territorio que el Dr. Alsina cree haber conquistado para la civilizacion y la industria.

No hay un solo dia en que las secciones noticiosas de los diarios, no den cuenta de haber aparecido los indios en este ó en aquel punto de nuestra campaña, de la campaña que queda á retaguardia del ejército encargado de defenderla. Cuando no es en Juarez, es en el Azul, en Olavarria ó en el 25 de Mayo. Las cartas que de aquellas desoladas regiones nos llegan, son desesperadas y causan la mas profunda compasion; por que á la vista de esas cartas, el sentimiento se sobrepone á la reflexion y se conduele uno de las víctimas sin acordarse en el primer momento de los causantes de tantos males.

Y todavia se apela á los hechos y se exige del tiempo la sancion de tanta iniquidad, de tanta impericia y de tanta criminal torpeza.

Si la espedicion no hubiera dado aun sus frutos, los frutos previstos, los frutos tenidos los frutos anunciados por toda la prensa independiente, desde que tal empresa fué anunciada, pase: podria apelarse al tiempo, aunque se hiciera como la cabra de la fábula.

Pero cuando esos tristes frutos se han producido, cuando ellos aumentan y se multiplican dia á dia: cuando dia á dia crece la impotencia de los espedicionarios que se ven reducidos al dominio de sus campamentos aislados en medio del desierto, cuando á la par de esa impotencia se crecer la audacia de los salvages, solo nos es permitido esperar del tiempo el completo aniquilamiento del ejército y la despoblacion y ruina completa de nuestra campaña.

«Hoy no hay nadie en Carhué, se dice, apenas se ha tomado posesion de ese punto; pero es verdad tambien que solo se han gastado cien mil patacones de los doscientos mil votados. La ley de contabilidad vigente, no ha permitido gastarlo todo. Cuando el Congreso autorice este gasto entonces se verán cuantos prodigios se hacen.»

La proporcion que de este raciocinio falaz resulta, es á la verdad original, digno del caletre del *astrónomo* que inspira al colega: si cien mil patacones han nada; dos cientos mil, cuanto darán!

El resultado de esa regla de tres es lo único que podemos esperar del tiempo.

Por la red telegráfica que ha de ligar á todos los fuertes; pocos despachos han de pasar. Los indios, que tambien manejan el remington, no han de encontrar mayor dificultad en cortar los alambres conductores ó en voltear los postes que los sostienen.

A pesar de todo, no dudamos de la decision de Alsina de hacer permanecer á las fuerzas nacionales en los puntos avanzados del desierto en que las ha colocado.

Hartas pruebas tenemos de su constancia para perseguir sus fines ambiciosos; y él quiere hacer de la línea de Carhué un escalon para la futura presidencia, puesto que siempre ha sido futuro para él, aunque hace ya largos años que lo codicia.

Pero este escalon le faltará tambien esta vez.

Carhué ha de ser abandonado por la fuerza de los hechos y mal que le pese al indomable.

El mismo lo ha abandonado ya y se halla hoy gozando de las delicias que ofrece la capital, comiendo bien y durmiendo abrigado y deleitándose en el teatro noche á noche, mientras sus compañeros de espedicion se hallan en Carhué á la intemperie, comen caballo y dan diente con diente de frio.

SUCESOS EN LA FRONTERA

Sumario—Los indios adentro de Frontera—Correspondencia especial para LA PRENSA—Una invasion en cada dia del mes—Noticias varias sobre el mismo asunto.

Es un hecho innegable ya que los indios se han situado á retaguardia de nuestras fuerzas, de suerte que viven permanentemente, desde el 21 de Mayo en campos poblados por cristianos, y que el Gobierno tiene el deber de garantir en lo posible contra las correrias de los bárbaros.

Nada seria, por otra parte, que estuvieran á retaguardia de los espedicionarios; porque quien deja á retaguardia cincuenta leguas de solitaria pampa, deja el peor enemigo.

Es que ahora los indios se encuentran tambien mas acá de la segunda línea de Frontera, de la que afianzaron Rivas, Borges, Boer, Ocampo, Murga y otros gefes, cuya falta se siente en los fortines, digan lo que digan los partidistas exaltados.

La correspondencia que vá en seguida, dice al respecto cosas sérias:

[illegible] 25 DE MAYO, 16 DE JUNIO DE 1876.

Señor Director:

Aquí continuamos á la espectativa de una gran invasion de indios.

Es ya una cosa averiguada oficialmente que mientras nuestras fuerzas estan absolutamente á pié, los indios se mueven activamente en busca de caballos.

Son sin duda para sus auxiliares, porque es de suponer que los pampas han de venir reforzados ahora por otras tribus, aguijoneadas por el éxito de todas las invasiones que han tenido lugar en los últimos tiempos.

La campaña del Sud Oeste es recorrida impunemente por partidas de indios que hacen arreos de caballos y los ponen en salvo con pasmosa rapidez.

Esto es por cierto muy grave y revela que se preparan grandes invasiones.

El 9 del corriente el encargado de la estancia Ballimanca despachó peones á recojer las haciendas que suponian dejadas por los indios que se retiraron el 7.

Esos peones volvieron despavoridos.

En una tapera encontraron tranquilamente acampada una fuerte partida de indios.

El dia 12 varios vecinos enviaron aviso á este pueblo, de que cuatro leguas al Sud Oeste de Ballimanca, habian entrado algunas partidas de indios que corrian hácia el interior.

El 13 los indios asaltaban la estancia de Troncoso, que se encuentra situada dos leguas mas acá de Ballimanca, y se llevaron las caballadas de aquel establecimiento.

El 14 han entrado á la estancia de Robles, cuatro leguas mas acá de Vallimanca y han sacado la caballada del corral.

El 15 los indios seguian divididos en pequeños grupos haciendo sus correrias.

Esto es señor Director, la situacion de la campaña al cerrar esta carta.

Estamos bajo el imperio de una invasion que siempre sale pero que no acaba de salir.

Su Corresponsal.

Efectivamente, desde Mayo hasta ahora cada dia hay indios adentro.

Y las fuerzas estan á pié, al estremo de que no tienen ni con que regresar.

Se dice que hay una carta del coronel Levalle en la cual lo anuncia al Dr. Alsina que es insostenible su posicion.

Que las tropas están en un estado de miseria y de desnudez que aterra, lo atestigua el proyecto sancionado sobre tablas en la Legislatura, autorizando un gasto fuerte para socorrer á la guardia nacional de Buenos Aires, que ha tenido la *suerte* de marchar.

El Comandante Freyre se movió con malos caballos.

La larga marcha hasta la Laguna del Monte los postró sin duda.

Agréguese que el campo en que se halla es malo, la estacion y la ronda, y se verá que es natural que esté á pié.

Lo mismo está Villegas.

Por otra parte ya es un hecho que el hambre de los espedicionarios se sacia con carne de mancarron flaco, enfermo é inservible.

En presencia de estos hechos, la circunstancia de apurarse los indios en buscar caballos, revela un plan siniestro que se realizará en Agosto ó en Julio, sin que nos sea dado prevenir sus efectos desastrosos.

La condicion de los espedicionarios sabe Dios cual será entonces!

Si se les quiere mandar caballos ahora, se necesita acompañar cada arreo con 500 veteranos; y no los hay.

Los caballos arreados y flacos por sus malos conductores, llegarian inútiles á su destino.

No hay tampoco caballos en poder del Gobierno.

La invernada de Olavarria ha sido deshecha con las últimas marchas inútiles atras de los invasores á Tapalqué.

No hay mas medida salvadora que retirar las fuerzas, pagarlas, vestirlas bien, darles buenos víveres y acantonarlas donde antes estaban, con buena caballada.

¿Que se hace el mal sembrado en las fronteras por cuenta del Gobierno?

Que se de uso mas á los caballos.

Es necesario rehacer la frontera bajo el punto de vista del caballo y de la táctica; pero es necesario volver del desierto dónde no hay que cuidar, á donde reclaman nuestras estancias la proteccion del ejército.

En este mismo sentido un diario de la tarde afirma lo que sigue:

«Es exacto que se ha tratado, y aun se trata de que el ejército nacional que se muere de hambre y de frio en el Carhué, abandone esa posesion y venga á ocupar la que tenia en la antigua línea de fronteras.

«Esto no lo podrán negar, pues le consta al mismo señor Ministro de la Guerra:

«Es *exacto* que el Dr. Alsina se opone tenaz y terminantemente á que la desocupacion tenga lugar, (y esto se comprende fácilmente, porque sino se opusiera!......)

«Es *exacto* tambien que el ejército se encuentra asediado todos los dias por los salvajes, no dejándole ni el tiempo necesario para llenar las necesidades de la vida. Esto está confirmado por las últimas noticias que hemos publicado, las cuales refieren que los indios se apoderaron de una caballada, consiguiendo las fuerzas rescatarla *solo en parte*.

No terminan aquí nuestros informes; van mucho mas lejos—Un distinguido caballero, fuerte hacendado del Sud, nos ha comunicado que el señor Gobernador de la Provincia tiene conocimiento de estos hechos, y que ha recibido comunicaciones de uno de los gefes superiores que se encuentran al mando de las fuerzas en Carhué.

Que en esa comunicacion, se le relatan los horrorosos sufrimientos que soportan en estos momentos los infelices soldados de Roca y guardias nacionales acampados á la orilla de aquella famosa laguna, (tan encantada como la Estigia, aunque con otra clase de encantos.)

Que por último, se le pide encarecidamente los salve de aquella situacion desastrosa, influyendo con el Ministro de la Guerra para retirar el ejército.

Ademas tenemos otros datos. En el Ministerio de la Guerra se han recibido comunicaciones de Carhué diciendo que los pocos caballos que *quedan, se estan muriendo de una enfermedad desconocida, que se produce en los vasos*.

Otra persona altamente colocada entre nosotros ha recibido una carta del Azul, en la que se trascriben las palabras testuales pronunciadas por otra que acaba de llegar del Carhué. Esas palabras dicen lo siguiente: «Al Dr. Alsina no le queda mas remedio *que* pegarse un balazo, dado el conflicto en que tiene metido al ejército de Carhué.» No aumentamos ni quitamos nada.»

Hasta aquí el diario de la tarde.

No hay ya quien justifique la conducta del Ministro de la Guerra, ni quien sostenga la ocupacion del Carhué; porque el diario de que transcribimos lo anterior, apoyó en su orijen la espedicion y ya se vá que hoy no se queda atrás para hacer fuego á la descabellada empresa!

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

P. Martinez 4 reales, C. Cuello 4 reales, F. M. Rios 4 reales, J. Medina 4 reales, N. Serna 4 reales, J. Lago 4 reales, J. de la O 4 reales, Z. Castellanos, Pedro Somilla 4 reales, Etelvina S. de Somilla 4 reales, Aurora Somilla 4 reales, Sofia Somilla 4 reales, Etelvina Somilla 4 reales, Ventura Somilla 4 reales, Miguel Segura 4 reales, Santos Donayre 4 reales, Celestino Rodriguez 4 reales, Felipe Donayre 4 reales, A. Bustos 4 reales, su señora 4 reales, Pedro Ferrari 4 reales, Benito Burcheate 4 reales, Ramon Caballero 4 reales, Pedro de Lerio 4 reales, Juan Chau 4 reales, Juan Chafalonia 4 reales, Cirilo Guereña y Liendo 4 reales, Cárlos Semerta 4 reales, José Semerta 4 reales, Carlos Brianza 4 reales, Pedro Brianza 4 reales, Constantino Veua 4 reales, Manuel Garcia 4 reales, Antonio Perez 4 reales, Santiago Capari 4 reales, Santiago Barbieri 4 reales, Eduardo Otero 4 reales, Juan Lachella 4 reales, Jose Scolari 4 reales, Jose Lachella 4 reales, Castano Fisno, Domingo Fisne, Manuel Uranjun, Maria Fisno, José Fernandez, Mariana Uranjun, Antonio Amaya, Vicente Amaya, Antonio Albarez, Francisco Deluca, Leonidas Gomez, Juan Leiz, Antonio Herrero, Vanari Alejandro 2 reales, B. L., M. Denegro 2 reales, Bernardo Dabove 2 reales, Antonio Dabove 2 reales, Juan Dabove 2 reales, B. D. 2 reales, Luis Basigaluppe 2 reales, L. B. 2 reales, L. T. 2 reales, V. T. 2 reales, D. T. 2 reales, M. T. 2 reales, Jose Bertarelli, L. Bertarelli 2 reales, H. Bertarelli 2 reales, J. Bertarelli 2 reales, C. Bertarelli 2 reales, J. M. 2 reales, R. M. 2 reales, José Olmos 2 reales, Corretom Remillo 2 reales, Bellani Giovvani 2 reales, Bellom Emanuel 2 reales, Enrique Moneta 2 reales, E. D. 2 reales, Cárlos Arrigoni 2 reales, Luis Cerutti Barbuto 2 reales, Justo de la Costa 2 reales, Jeraldo de la Costa 2 reales, Pedro Laxagoto 2 reales, Antonio Japetti 2 reales, Antonio Badaraco 4 reales, Juan Badaraco 4 reales, Mateo Badaraco 4 reales, Catalina T. de Badaraco, José Badaraco 4 reales, Felipa Badaraco 4 reales, Luisa Badaraco 4 reales, Angela Badaraco 4 reales, Sebastian Mairane 4 reales, Juan Mairano 4 reales, Maria Mairano 4 reales, Brijida Mairane 4 reales, Angela Mairano 4 reales, Julia Mairano 4 reales, José Mairane 4 reales, Juan A. Bravo 4 reales, Evaristo Gadea 4 reales, Alfredo Gadea 4 reales, Margarita Gadea 4 reales, Maria Garcia 4 reales, Mercedes Baron 4 reales, Gregorio Baron 4 reales, Juan Bautista Bacaresa 4 reales, Antonio Bacaresa 4 reales, Isabel L. de Minutto 4 reales, Santiago Minutto 4 reales, Gerónimo Minutto 4 reales, Francisco Minutto 4 reales, J. Minutto 4 reales, C. Minutti 4 reales, C. Minutto 4 reales, S. Gomez 4 reales, Victorino Silva Diniz, José Silva Diniz, Antonio Porera, Emiliano Gonzalez, Manuela Pintos, Juana Andrés, Arturo Gonzalez, Antonio Suarez, Andrés Rey, José Cardalda, Maria Rey, Dolores Lorenzo de Rey Candida Rey, Antonio Varela, Vicenta Rodriguez, D. B., Francisco J. Figueira, Joaquin Alonzo, Nicolás Repetto, Benito Sivori, Miguel Ventura, Juanita 2 reales, Catalina 2 reales, Angela 2 reales, Francisco Vinelli 2 reales, Francisco Quevestroy, Avelino Marquez 4 reales, Lucas Quintana 4 reales, Luis Otero 4 reales, Victorino Rodriguez, Luis Vinelli 4 reales, Francisco Lalloza 2 reales, Francisco Tetroy 4 reales, Amadeo Argüello 4 reales, Arturo Argüello (hijo) 4 reales, Cármen O. Argüello 4 reales, Guillermo Córdoba 4 reales, Juana Manuela 2 reales, Feliz Abá, Agustin P. de Leon, Siboris Alvarez, Mateo J. Alvarez, Mariano Alvarez, José Olivera, Ramon Montes 4 reales, Eduardo Córdoba 4 reales, Livário Alvarez (hijo) Martin Castiarena 4 reales, Juan Francisco de Elía, José M. Latorre, Juan Gándara, Beltodo, San José.

Lista de la campaña—Bragado

Nicanor Lugones, Sofia Lugones, Ambrosio Lugones, Manuel Lugones, Narciso Lugones, Antonio Lugones, Manuel O. Lugones, Uladislao Lugones, Arturo Lugones, Isabel Lugones, Saul Lugones, Luis Lugones, 2 reales, Uladislao Lugones (hijo) 2 reales, Clara Lugones, Leonilda Lugones, Desiderio Bonahora, Maria C. de Bonahora Elisa Bonahora, Segundo Bonahora, Isidro Bonahora, Desiderio Bonahora (hijo), Isabel Bonahora, Estevan Bonahora, German Bonahora, Dolores Ardiles, Pedro Ardiles, Dolores Bonahora, Guillermo Bonahora, Odila Bonahora, Adriana Bonahora, Ramon Bonahora, Dolores R. de Bonahora, Antonio Bonahora, Juana Bonahora, Manuel Bonahora, Eduardo Bonahora, Ramon Bonahora (hijo), Fortunata Bonahora, Juan Bonahora, Zirilo Bonahora, Elena Bonahora, Francisco Andiles, Elvira Bonahora, Greoencia Ardiles, Florencio Bonahora, Ceferino Avendaño, Josefa Carol, Felipe Carol, Estanislao Martinez, German Lugones, Gerónimo Lugones, Benigno Lugones, Aurelio Martinez, Eloy Martinez, Pedro Gonzalez, Asencio Bonahora, M. Bonahora, Tomás Rio, M. B., I. M., José Policarpo Caro, José D. Caro, Francisco Caro, Ursula Lugones 2 reales, Cristóbal Colon, Segundo Arza, Beator Dozo, Norberta R. de Dozo, 2 reales, Encarnacion Dozo 2 reales, Maria Dozo 2 reales, Agustin Rodriguez 2 reales, José Vale 2 reales, Francisco Aguirre 4 reales, Cecilio Martinez, Macelino Perez, Isidro Godoy, José Martinez, Ramon Perez, Joaquin Eigusquiaguirre, Gregorio Perez, Elias Olavarria 4 reales, Pedro Olavarria 4 reales, Eustacio Barauda 4 reales, José Crespo; 4 reales, Francisco Augusto, Maria Augusto, Natalio Montecuco 2 reales, Josefa L. de Montecuco 2 reales, Anita Mnnteco 2 reales, Eduardo Jonelli 2 reales, Rafael Montecuco 4 reales, Luis Leonetti, Juana F. de Lugones, Sara Lugones 2 reales, Maria Leonetti, Josefa Lucero 2 reales, César Rossi 2 reales, F. J., A. J., T. J., C. S. de J., S. S. Alejo Carrizo 2 reales, M. Aguirre 2 reales, Emilio Casavoga, su señora y ocho niños, Fortunato Rafasguino, Patricio Fernandez, Pedro Morzari, José Fernandez, Joaquin Lampeave, Tercio Riabro, Manuel Zarazola, Lorenzo Carruché 4 reales, Zoilo Rebollar 4 reales, Marcelino Goitia 4 reales, Francisco Goitia 4 reales, Blas Goitia 4 reales, Guillermo Goitia 4 reales, Pantaleon Cuevas 4 reales, Julian Goitia 4 reales, Josefa Goitia 4 reales, Andrés Macaya 4 reales, Juan Macaya 4 reales, Zoilo Carrauché 2 id, Ricardo Carrouché 2 id, Ignacio Carrouché 2 id, Luciano Carrouché 2 reales, Juan Carrouché 2 reales, German Carrouché 2 reales, Pedro Alvarez 2 reales, Miguel Alvarez 2 reales, Blas Erlau 2 reales, Isidoro Erlau 2 reales, Claudio Ruiz 2 reales, Marcelino Herrera 2 reales, Juan Ruiz 2 id, Antonio Ruiz 2 id, Manuel Ruiz 2 id, Pedro Dillodoci 2 id, Miguel Irrazabal 2 id, Mariano Guspide 2 id, Tomás Herboso 2 id, Gorbido Suarez, José Martinez, Santiago Martinez 2 id, Juan Casteing 2 id, Maria Casteing 2 id, Gabriel Casteing 2 id, Estevan Casteing 2 id, Isidoro Bonahora 2 id, Gualterio Bonahora 2 id, Isabelina Bonahora 2 id, Estevan C. Bonahora 2 id, Peter G. Bonohora 2 id, Juan Coartais 2 id, Pierra Lartogave 2 id, Higina I. de Bonahora, Blas Bonahora, Pedro Varangop, Miguel Varangop, Simon Gonzales, Elcodoro Lugones, Honorio Muñoz, Juan V. Marquez, Cárlos Ferrol.

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 19 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del proyecto que publicamos á continuacion, presentado por varios Diputados:

El Senado y Cámara de Diputados...

Art. 1º Desde el 1º de Enero del año de 1877 queda suprimido el internado en todos los establecimientos de educacion costeados por la Nacion.

Art. 2º En la misma fecha caducarán las becas que por leyes especiales ó por la general de Presupuesto, hubiesen sido concedidas por el P. E. Nacional y por los Gobiernos de Provincia, por cuenta de la Nacion.

Art. 3º Esceptúanse de la disposicion del artículo anterior, los estudiantes en las escuelas nacionales creadas en la República y las solas becas que el Gobierno de la Nacion debe costear en el Colegio de Monserrat, de conformidad á lo ordenado por el dominio de la estancia de Caroya.

Art. 4º Comuníquese.

Fundado este proyecto por el señor Uriburu, pasó á la Comision.

Tomó en seguida el señor Mansilla la palabra para hacer mocion á fin de que se interpelase al Ministro sobre la marcha del Puerto-Barril Entre-Riano, desde que la Nacion se hizo cargo de él.

Aceptada la mocion, se puso en discusion el proyecto por el que se suprime la oficina de Patentes, refundiéndola en el Departamento de Ingenieros Nacionales.

El señor Chavarria—Miembro de la Comision, fundó el proyecto en consideraciones de economía.

El señor Cáceres—Manifestó el deseo de saber cual era la cantidad á que ascendian los gastos que la Nacion hacia para el sostenimiento de la oficina de Patentes, y cuales eran sus entradas.

El señor Chavarria—Contestó que los gastos alcanzaban á *cuatro mil fuertes mensuales* y las entradas *á tres mil y pico*.

En vista de estos datos, creia el Dr. Cáceres que no valia la pena suprimir una oficina de tanta importancia.

Si los gastos sobrepasaban con las entradas, no podian ser razones de economía las que habian guiado á la comision para aconsejar la supresion de aquella institucion.

El señor Mansilla—Sostuvo el proyecto, de la Comision fundándose en que habia venido del Ejecutivo, razon por la que podia asegurarse que era oportuno y eficáz.

Votado el proyecto, fué sancionado en la misma forma en que habia venido del Senado.

El Presidente invitó á la Cámara para pasar á cuarto intermedio, hasta que llegase el Ministro de Relaciones Esteriores, que deseaba estar presente en la discusion del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre los tratados últimamente celebrados entre el Plenipotenciario del Paraguay y el Gobierno Argentino.

Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los Diputados, se pusieron en discusion dos despachos de la Comision que publicamos en seguida y fueron aceptados sin discusion:

El Senado y Cámara de Diputados, &

Apruébanse los tratados de paz, de límites y de comercio que el P. E. ha celebrado el dia 3 de Febrero del año corriente, con el Exmo. Gobierno de la República del Paraguay.

Art. 2º Comuníquese.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Apruébase la convencion consular formada el 5 de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, en Buenos Aires, por los plenipotenciarios Argentino y Peruano y aceptada por el P. E. Nacional, con la supresion de los tres incisos del artículo 17, y la adicion de la palabra *mercantes* en el artículo 2º.

Art. 2º Comuníquese.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Apruébase el tratado de paz, firmado por el Ministro de Relaciones Esteriores de la República con el Plenipotenciario del Gobierno del Paraguay, en esta ciudad de Buenos Aires, el dia 3 de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.

Art. 2º Comuníquese.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Apruébase el tratado de límites, firmado por el Ministro de Relaciones Esteriores de esta República con el Plenipotenciario del Gobierno del Paraguay, en esta ciudad de Buenos Aires, el dia 3 de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.

Art. 2º Comuníquese.

Como la órden del dia habia concluido, el señor Alen presentó el proyecto que vá en seguida, relativo al Colegio Nacional de esta ciudad.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Entréguese á las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, con todas sus propiedades, enseres y útiles, el Colegio Nacional de esta ciudad.

Art. 2º Durante los meses que restan del año, se pasarán á las mismas autoridades, la cantidad de *tres mil pesos fuertes*, destinados por el Presupuesto General, para el sostenimiento de este establecimiento.

Art. 3º Comuníquese.

Suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Presupuesto y la sesion se levantó á las cuatro de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4 p. m.

Lóndres «Halley» Génova «Clementina» Gren[illegible] «Williams» [illegible] Cambio se operaron sobre Londres 5000 libras con firmas especiales de 50 3/4 á 50 7/8 y otras á 51—Oro á 436—Sigue la paralizacion en tratos.

Se quemaron 19,042 pesos

El Gobierno autoriza la publicacion declarando existir únicamente en la circulacion 12,125,300 pesos.

Todavia el asunto de Dolores—Aun tenemos algo que agregar sobre este negocio tenebroso, á pesar de que la benignidad cambacerista del Sr. Casares le ha dado ya un corte definitivo.

El ex-Juez de Paz de Dolores, exhonerado de su cargo por resolucion gubernativa, que se ha registrado en las columnas de este diario, acaba de lanzar un manifiesto á la publicidad, pieza *sui generis* que encierra toda la altivez de la dignidad ultrajada, tal es la confianza que aquel ex-funcionario abriga en la proteccion decidida del Gobernador de la Provincia.

Aun mas. El Sr. D. Pedro Flores, que tal es el nombre del autor del manifiesto, prescinde completamente de su destitucion y declara con la mayor soltura que él se retira, voluntariamente á la modesta esfera de la vida privada.

Añade el buen señor que ha pasado su vida pública encerrado entre cuatro paredes de cristal, expuesto á las miradas del pueblo, que no tiene nada absolutamente de que acusarse, y que todos sus procederes han sido dignos y honrados.

Tales son los puntos culminantes del pomposo manifiesto publicado por el ex Juez de Paz de Dolores D. Pedro A. Flores, sobre quien han pesado acusaciones graves.

Robo de papel sellado—En la sucursal de venta de papel sellado que existe, en la calle de Victoria núm. 80, se ha perpetrado el sábado á la noche un robo consistente en papel que importa 500,000 $ m/c.

La puerta de la oficina ha sido abierta con llave ganzúa, pues no se nota ninguna señal de violencia en ella.

Este hecho se ha efectuado de seis de la tarde á 10 de la noche y sus autores se han rodeado de todas esas precauciones que distinguen á los ladrones de esta escuela.

La sucursal está á cargo del jóven D. Lisandro Barros.

Con este motivo se ha publicado lo siguiente:

AVISO OFICIAL—PAPEL SELLADO

Habiendo tenido lugar un robo de papel sellado hecho á D. Lisandro Barros, encargado de su venta, se hace saber al público que los que tengan en su poder papel sellado, deben ocurrir á esta oficina donde se les pondrá un nuevo sello.

DIRECCION DE RENTAS, JUNIO 19 DE 1876.

El Sub-Director de Rentas.

Paseo—La Legacion Peruana efectuó uno el Domingo en el vaporcito Vigilante, á Martin Garcia.

Primero visitaron todos los buques de la armada nacional.

Proyecto importante—El señor D. Pedro Risso se ha presentado al Gobierno de la Nacion, proponiendo establecer en el Riachuelo uno ó mas baraderos donde se pueda efectuar, fácilmente y sin gastos exagerados las reparaciones de todos los buques que se encuentren en nuestro puerto.

Segun la propuesta de este señor, los baraderos serán munidos de los mejores y mas fuertes aparatos para subir y bajar los buques sin que se puedan dañar en lo mas mínimo. Propone hacer esta construccion bajo las condiciones siguientes:

El Gobierno facilitará á la empresa los terrenos necesarios de entre los de su propiedad, entendiéndose la empresa con los propietarios de terrenos particulares.

En los baraderos, los buques pagarán un peso moneda corriente por cada tonelada de arqueo y por cada dia en que permanezcan no comprendido el de la subida.

La tarifa que proponen es la siguiente: por los buques de menos de 10 toneladas convencional, de 10 á 20, cuatrocientos pesos; de 21 á 50, ochocientos pesos; de 51 á 100, mil quinientos pesos, [illegible]

La empresa no pide ninguna garantía del interes por el capital que invierta y ofrece al Gobierno el beneficio que los buques de la escuadra nacional pagarán la mitad de la tarifa que se haya fijado.

El Gobierno les concederá un privilegio de 20 años por las Baraderas y Diques en el Riachuelo, no pudiendo durante ese período otra empresa hacer nuevas construcciones de esa clase en el Riachuelo.

Despues de este período estas obras pasarán á propiedad del estado sin ninguna indemnizacion.

Robo valioso—En nuestro número del Domingo, dimos la noticia de haberse practicado un robo de alhajas en la joyeria y taller de relojes, que está situada en la calle de la Victoria núm. 440.

Vamos á agregar algunos detalles.

El hecho se se efectuó en la noche del Viernes pasado.

A las siete y media, salieron del establecimiento, sus dos propietarios D. Domingo Merlis y D. José Gorg.

A esa hora acostumbran salir con el objeto de comer en una fonda que está á pocas cuadras.

Pero esa noche por olvido sin duda, no hicieron lo que siempre hacian, pues dejaron todas las alhajas en la vidriera en lugar de guardarlas en una gran caja de hierro, que tienen espresamente con ese objeto.

La cerradura de la puerta de calle es muy fuerte, está fabricada de acero y bronce con triple combinacion de goznes y ofrece tanta seguridad como la de un cofre de hierro.

Es un magnífico aparato mandado hacer espresamente.

Por la calle y despues de haberse alejado algunas cuadras, se acordaron esos Sres. del olvido en que habian caido, pero confiados en la seguridad de esa cerradura no dieron importancia al suceso y siguieron tranquilos.

Una hora despues, regresaron y pudieron notar que la puerta se encontraba abierta, sin que presentara señal alguna de fractura.

Se habian valido de una llave maestra especial.

Los ladrones deben haber sido dos: uno ha quedado á la puerta en prevision de lo que pudiera ocurrir y el otro ha entrado dentro y franqueado la puerta que dá al primer patio y que corresponde á la habitacion donde está el despacho de la Joyeria.

Allí, conteniendo el aliento para no ser oido por los inquilinos que dormian en habitaciones cercanas, [illegible] ha [illegible] relojes y algunos estuches que contenian alhajas y ha vuelto á salir, sin que nadie sospechara que era un *capturador*, de oficio.

Diez minutos despues, han llegado los dueños del negocio, pero ya era tarde.

La Policia ha practicado muchas averiguaciones que hasta este momento no han dado resultado.

Muerte—En la casa de inquilinato calle de Suipacha núm. 468, murió antiyer repentinamente un individuo llamado Juan Hovron.

Habitaba una pieza en esa casa. Ese dia la permanencia cerrada hasta mas de la diez y creyendo que se hubiera dormido, golpearon para que despertara.

Nada contestó, se forzó la puerta y se lo halló muerto en el lecho.

Ha fallecido de un ataque cerebral repentino.

Libre de derechos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha pasado una órden á la Administracion de Rentas para que se despache libre de derechos varios cajones conteniendo billetes para el Banco de la Provincia.

Sociedad de «Estudios Belgranos»—Esta asociacion de derecho, compuesta de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales ha nombrado el sábado último su nueva Comision Directiva.

Ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente—Antonio del Pino.
Secretario—Benjamin C. Gonzalez.
Tesorero—Santiago Oliveira.
Vocal 1º—Antonio Astorga.
Vocal 2º—Marcelino Ugarte.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 31,655 18
En letras	« 874 22
Total	$ 32,529 40
Por derechos de importacion	« 25,221 80
Exportacion	« 5,730 31
Derechos de Puerto	« 1 84
Almacenaje y eslingaje	« 521
Muelle del Riachuelo	« 37 08
Muelle de Aduana	« 19
Derechos de faros	« 10 35
Las salidas son las siguientes:	
A Tesoreria Nacional	« 26,339 20
Intereses	« 265
Compra de mercaderias	« 11725

Oficial herido—Un oficial que está al servicio de la Seccion 6ª de Policía, fué herido antiyer por un jóven á quien trató de reducir á prision.

Sin embargo, la Policía consiguió aprehenderlo y hoy se halla en el Departamento de Policía.

La herida del oficial es leve y créese que su curacion no durará mucho tiempo.

Enciclopedia Jurídica—El Dr. Montes de Oca, catedrático de esta asignatura en nuestra Universidad, dictará la primera conferencia hoy á las ocho de la mañana.

Parlamento provincial—A solicitud del Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores de la Provincia debe reunirse hoy en sesion secreta.

Escuadra nacional—La cañonera *República* se encuentra actualmente fondeada en el puerto de la Concepcion del Uruguay.

Modelo de secretarios—El señor D. Juan Martin Estrada tenia hace muchos años á su servicio, en calidad de dependiente ó secretario á un jóven español.

Antiyer le dejó encargado de su casa-domicilio situada en la calle de Chacabuco num. 6, y se fugó, robando á ese señor sesenta y nueve cédulas hipotecarias por valor de 30,000 duros y la suma de 7,000 pesos m/c.

No se le ha podido aprehender aun.

Clase de Física—Del Colegio Nacional se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Curso nocturno de Física mártes 20 á las ocho de la noche—Conductibilidad de los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos para el calor—Aplicaciones—Cambio de estado de los cuerpos—Fusion y solidificacion.

Profesor—*Emilio Rosetti.*

Sociedad musical «La Lira»—Se hacen grandes preparativos para el concierto que debe tener lugar el lunes próximo en el local de esta distinguida sociedad.

Supresion de empleados—Se anuncia que en breve debe aparecer un decreto del Gobierno Nacional suprimiendo los empleados de la Capitania del Puerto y confiriendo sus atribuciones á la Comandancia General de Marina.

El Coronel Sarmiento—A consecuencia de la dolencia que lo ha aquejado últimamente y de las múltiples ocupaciones que le ocasionan sus numerosos empleos, el Coronel Sarmiento no asiste á la Direccion General de Escuelas de la Provincia.

Colegio Nacional—El Sr. D. José Manuel Estrada se ha recibido del cargo de Rector de este establecimiento.

Noticias telegráficas—La agencia Havas Reuter nos trasmitió antiyer el siguiente telégrama, espedido el mismo dia en Madrid.

MADRID, *18 Junio*—El Senado adoptó definitivamente en su sesion de ayer el artículo de la Constitucion consagrando el principio de la tolerancia religiosa en España. El proyecto sostenido por el gobierno fué votado por considerable mayoría á pesar de los esfuerzos de los ultramontanos intransigentes.

Ayer la misma agencia nos trasmitió los siguientes telegramas que ha recibido.

LONDRES, *18 de Junio*—Se embarcó ayer de vuelta para la América del Sud el general Prado Enviado Estraordinario y Presidente electo de la República del Perú.

El general parecia muy satisfecho de los arreglos que lográra concluir con los acreedores de esa República.

RIO JANEIRO, *19 de Junio*—Su Alteza Imperial la princesa Da. Isabel regente del Imperio recibió ayer en audiencia formal de despedida al señor don G. Blest Gana, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile cerca de la Córte Imperial. Su Excelencia debe embarcarse el Domingo próximo 24 de Junio en el vapor *Cotopaxi* para Montevideo, donde seguirá probablemente para Valparaiso.

Robo—El Domingo de 8 á 10 de la noche, han penetrado ladrones en la panaderia de D. Ernesto Rossi, calle de San Martin esquina á Córdoba.

El dueño del establecimiento se habia ausentado por la mañana en direccion al campo, encontrándose á su regreso con tan triste nueva.

Los ladrones se han introducido á la casa, violentando la cerradura con un gran corta fierro, que dejaron abandonado al huir con el botin.

Este consiste en la suma de 26,270 pesos, gran cantidad de alhajas y algunas ropas de uso.

El comisario de la seccion 13ª, en cuya jurisdiccion se ha efectuado el robo, trabaja activamente en el sentido de capturar á los autores del hurto.

Hasta este momento no se ha conseguido resultado satisfactorio.

El «Luxor»—Este vapor paquete aleman fondeó ayer en el puerto de Montevideo con procedencia de Hamburgo y puertos intermedios.

Hoy debe continuar su viage con destino á Valparaiso.

¡Quosque tandem!—Nada se dice aun del pago de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas públicas.

¿Qué espera la Direccion General del ramo?

Los preceptores corren peligro de ser desalojados por los propietarios, cansados de esperar en vano.

El «Belgrano»—Fondeó el Domingo en Montevideo este vapor paquete francés con procedencia del Havre y puertos de escala.

Hoy llegará á este puerto.

Paquete inglés—Ayer llegó á Montevideo el paquete inglés *Halley* con procedencia de Lóndres y puertos intermedios.

Hoy temprano debe encontrarse en nuestro puerto.

Cosas de la época—Un periódico de la campaña dice lo siguiente:

El dia 26 de Mayo ppdo. fué sacado del hotel del señor Mazzuchi, en Ayacucho por el oficial de policía Severo Quiñones, el comerciante italiano Mateo Fraisse, y como éste preguntase en los mejores términos por la causa de su prision, el tal oficial Quiñones la emprendió á planazos contra dicho comerciante, dejándolo en un estado lamentable habiendo sido luego puesto en el cepo en donde permaneció toda la noche.

Don Mateo Fraisse se ha presentado pidiendo justicia; contestándole el Juez de Paz D. Pedro Morote que no ha lugar á su queja.

El oficial Quiñones sigue ocupando el puesto de oficial de policía.

Publicacion—Ha aparecido un folleto que contiene la descripcion de la fundicion nacional de tipos premiada en la Esposicion Universal de Chile.

Este trabajo fué encomendado por la Sociedad Científica Argentina á su Secretario el Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Autógrafo americano—Ayer hemos recibido una entrega de esta interesante publicacion que dirige el señor D. Francisco Lagomaggiore.

Contiene autógrafos de las siguientes personas: Conde D'Eu—Olegario Andrade—Ambrosio Moutt—Santa Maria—Guillermo Matta—Manuel Pardo—Francisco de P. Vigil—General Diez Canseco—Ricardo Palma—Tomás Frias—Daniel Calvo—José Maria Santibañez—General Campero—Ricardo J. Bustamante.

Sentimos no disponer del espacio necesario para darles cabida en nuestras columnas.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés *Júpiter*.

A las diez para Gualeguay y escalas el vapor *Colon*.

Para la Asuncion y escalas el vapor nacional *Mensenger*.

Para la Colonia el vapor *Isabel*.

Para Marsella y Brasil el vapor francés *Savoie*, correspondencia hasta la 1 1/2.

El *Colombia* para Génova.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Dia 17—José Caron 7 dias, argentino, tétano.
Un párbulo, horas, id hibraciolato.
Arturo Dozo, 2 años, id meningitis.
Celina Zaldarriaga, 5 años, id anginas difterias.
Florencia (espósita) 3 meses id sifiles.
Dia 18—Antonio Lavalle, 40 años, italiano, tuberculosis.
Bonifacio Villarino, 17 años, argentino, tisis tuverculosa.
Angela Zuccali, 6 años id meningitis.

Cementerio de la Chacarita.

Dia 17—Sebastiana Martinez, 14 dias, argentina, tétano.
Pablo Goyaste, 5 meses, repentinamente.
Clementina Silva, 75 años, id id hemotisis.
Catalina Ferrira, 46 dias, sifilis.
Andrés Toble, 30 años, fiebre tifus.
Luis Nicolini, 2 horas argentino, falta de desarrollo
Juan Ramirez, 18 años paraguayo [illegible]
N. N. idem.
Dia 18—Fermin Banegas, 23 años, argentino, neumonia.
Juan Correa, 23, id, id, mielitis.
Eduardo Bubal, 40 id, francés, apoplegia.
Ramon Vila, 37 id, español, congestion cerebral.
Maria Delmonte, 6 dias, argentina, tétano.
Dominga Delmonte, 6 dias, id, id.
Cárlos Almasio, 1 año, bronquitis.
Francisca Isas, 106 años, africana, senectud.
Paula Calabria, 26 dias, argentina, tétano.
Salvador Sima, 30 años, español, afeccion al corazon.
Manuel A. Manoguera, 2 dias, argentino, falta de desarrollo.

Siniestro—El capitan del puerto de Santa-Fé ha comunicado á la capitania central que el pailebot *Vencedor* que salió de ese puerto con destino á Buenos Aires, se fué á pique en el parage conocido con el nombre del «Palmar». La tripulacion se salvó.

Circular—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha pasado la siguiente:

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

Al señor Presidente de la Municipalidad del Partido de......

Comunico á vd. para su conocimiento y demás efectos que en virtud de la ley promulgada por el P. E. con fecha 11 de Marzo último, queda en vigencia para el presente año las leyes de impuestos municipales sancionadas para el año anterior.

Dios guarde á vd.

R. Varela.

Robo—Al Sr. Don Manuel Bogneri, que tiene su domicilio en la calle de Paseo de Julio, al lado del Eliseo, le ha sido practicado un robo consistente en alhajas, dinero y una riquísima espada con incrustaciones de oro en la empuñadura.

El edificio estaba abandonado. Nada sabia el vigilante de la manzana.

Una de las habitaciones que constituyen la casa de inquilinato calle de la Victoria núm. 69, quedó tambien abandonada, esa misma noche. Entró un hombre, abrió la puerta con una ganzúa y sustrajo una suma de dinero y muchos objetos de valor.

Nada se ha podido saber sobre los autores de este robo.

Partido «Brandzen»—Del cuadro estadístico mandado levantar por la Municipalidad del partido Brandzen, y remitido al Gobierno por el Juez de Paz, tomamos los siguientes datos:

Habitantes nacionales y estrangeros 2368—Edificios públicos 3—Particulares 457—Estancias 87—Ganado vacuno 3,830 cabezas—Id. yeguarizo 8368; caballos manzos 2546—Id lanar, sajon criollo y mestizo 550,240—Cerdos 393—Chacras y quintas 20—Cuadras sembradas 2560—Casas de negocio 28—Cuadras cuadradas del partido 82,075—Profesiones ó industrias 70—Hacienda lanar extraida, cabezas, 22,741—Cerdos 43; yeguas 173; vacunos—cueros lanares 1028 docs.—vacunos y yeguarizos 309—Lana de 23,225; cerda 50—Maiz y trigo 4800 fa. alfalfa 400 toneladas—Ladrillo 1.400,000.

El producto de la contribucion directa no se sabe por no estar formado el registro respectivo, lo mismo que el de patentes.

Los impuestos municipales, hasta la fecha han producido 25,000 $ m/c.

La importancia de este partido de nuestra campaña que revelan los anteriores datos, ha de aumentar en breve con la creacion del pueblo en la Estacion Ferrari, cuyo plano debe haber sido aprobado por el Gobierno de la Provincia.

Mapa de la República—Hemos recibido un ejemplar de un nuevo mapa de la República que se acaba de publicar por el Sr. D. Ernesto Nolte y bajo la direccion de los ingenieros Seelstrang y A. Tourmente.

El grabado de este mapa es lo mejor que se ha construido en el país, en lo referente á las obras cartográficas.

Circular—El Gobierno Nacional ha pasado una circular á los gobernadores de provincia, quienes á su vez lo han hecho con sus delegados, á fin de que procedan á la captura de todos aquellos individuos sobre quienes puedan recaer sospechas de complicidad en el asesinato del señor Saraleguy, ocurrido últimamente en el Salto Oriental.

Esta medida se ha adoptado á peticion de las autoridades de la vecina orilla.

"La Legalidad"—Con este título ha aparecido un nuevo periódico en Mercedes, República Oriental.

Le saludamos.

Ferro-carril al Azul—La inauguracion de esta via férrea no tendrá lugar el primero del mes entrante, como se habia anunciado, ni aun el nueve de Julio.

Los trabajos no pueden quedar definitivamente terminados para esa fecha.

El Ministro de las Diversiones Públicas, que ya habia confeccionado su programa para la fiesta, se encuentra sumamente disgustado.

Asesinato—La prensa de Montevideo se ha ocupado de un asesinato misterioso perpetrado últimamente en el Salto, en la persona del señor Don Vicente Saraleguy, honrado vecino de aquella localidad, que contaba con las mayores simpatias en ella.

Hasta ahora han producido resultados completamente negativos, todos los trabajos en el sentido de descubrir á los autores del crimen.

En un colega de Montevideo de última fecha encontramos lo siguiente á este respecto:

Se nos ha asegurado hoy que el Coronel Don Simon Martinez se ha dirigido á las autoridades de Montecaseros, solicitando la estradicion de dos individuos sobre quienes recaen graves sospechas de ser ellos los autores ó cuando menos cómplices del asesinato del señor D. Vicente Saraleguy.

Matrimonios—Durante la quincena transcurrida del presente mes, se han efectuado diez matrimonios en la ciudad de Mercedes.

Extradicion—En el Departamento de la Colonia cerca de la barra del Rosario, (República Oriental) varios marineros se tomaron hace dias en pelea, resultando uno de ellos muerto.

Los demas se embarcaron en una buceta con rumbo á Buenos Aires.

El gefe político de ese departamento se ha dirigido al Capitan del Puerto de esta ciudad, pidiendo que sean presos esos criminales.

La «Jeanne Amelie»—Nos consta que el ministro francés residente en Buenos Aires, se ha dirigido al Gobierno argentino, protestando del acto que en aguas argentinas se cometió en la barca francesa *Jeanne Amelie*, reclamando el pago del importe de ese buque, como ademas daños y perjuicios por el quebranto que sufren los armadores.

Segun parece, el gobierno ha reconocido la justicia de la demanda y ha declarado estar pronto á entrar en arreglos, haciendo así mismo constar que el acto pirático de que se queja el ministro francés, fué cometido por un buque de guerra chileno.

Nuevos oficiales—Por el vapor italiano *Nord America* de la compañía Lavarello, que debe fondear en Montevideo el 21 del corriente, llegarán 19 oficiales de marina que vienen á reemplazar á otros tantos de los que se hallan actualmente en aquel puerto.

Estos partiran en el mismo vapor, que saldrá el 6 del próximo Julio.

El frio—Todos los diarios de la campaña que hemos recibido ayer, se quejan del frio intenso que ha reinado en estos dias.

¡Que será en el Carhué!

Robo de ovejas—Habiamos anunciado á nuestros lectores de que en la costa del Salado se habia descubierto recientemente un gran robo de ovejas, por el que resultaban gravemente perjudicados varios hacendados de nuestra campaña.

Un periódico de Lobos que hemos recibido ayer, trae algunos nuevos datos á este respecto, de los que tomamos las siguientes líneas:

Sin poder determinar el número de ovejas robadas que aparecen contraseñaladas unas é intactas otras, basta para fijarlo la circunstancia de que el cuatrero hace muy poco tiempo se estableció con unas mil quinientas, y hoy aparece con cinco mil proximamente.

Hasta ahora, solo sabemos que de este partido se presentan reclamando los vecinos D. Estanislao Fernandez, D. Berdardino Hernandez, D. Juan Hernandez y algunos otros que no recordamos.

En cuanto al partido del Saladillo, son muchos los vecinos cuyas señales resultan entre los animales apartados por la comision.

El Juzgado está instruyendo el sumario, los vecinos damnificados aprestándose á conferir poderes, y por todos no reina mas opinion que la del condigno castigo del culpable.

Hay no obstante quien cree que este asunto quedará oscureciendo, mediante ciertos trabajos de transaccion que se están intentando por algun interesado. Se han visto cosas tan estupendas que no seria estraño que este milagro se realizara, pero por honor de la vindicta pública, no creemos que semejante escándalo se produzca, pues esto equivaldria á declarar incólume el imperio de la maldad con todo el séquito de apasionarios que la rodean.

Noticias de Entre-Rios—La situacion de esta provincia empeora cada vez mas.

La Receptoria del Paraná acaba de suspender la conversion de las notas de la emision menor.

Los hechos se encargan de justificar los ataques de la prensa.

Se ha creido que con leyes se deshacia y rehacia una entidad económica, que en este momento se podia trastornar el órden del sistema rentístico, que el Gobierno podia aprovechar los elementos poderosos que formaban la riqueza individual y con ellos levantar la riqueza del Tesoro, y no ha quedado nada por hacerse, todo se ha emprendido y todo se ha atropellado, porque los medios eran buenos con tal que respondieran á ese objeto.

Pues bien, el resultado no se ha hecho esperar.

Veremos ahora como sostiene el Gobierno y la Lejislatura de Entre-Rios la situacion que han producido, y si salvan sus cabezas al desplome que amenaza.

La Provincia está comprometida en una senda sin salida.

Inmigracion para el Brasil—El vapor francés *Belgrano*, entrado á Rio Janeiro el 10 del corriente con procedencia del Havre, fué portador de 351 inmigrantes para esa ciudad, siendo la mayor parte de ellos italianos.

"El proscripto"—Con este título ha aparecido un periódico bisemanal en Paysandu.

Es órgano de los emigrados entre-rianos.

Hemos recibido su primer número y le devolvemos el saludo que dirije á la prensa.

Tren-via nacional—La empresa de esta línea de tren-vias, ha tenido la original ocurrencia de poner jardineras en servicio, apesar de los rigores de la estacion.

Como se comprende, tal medida ha ocasionado un desagrado general en el público.

Cuerpo consular—Abordo del paquete francés *Mendoza*, entrado á Rio Janeiro el 10 del corriente, vino el señor Alejandro Degrand, canciller del Consulado de Francia en Rio Janeiro.

República Oriental—El *Jornal do Commercio*, de fecha 8 del corriente, contiene una larga correspondencia de Montevideo, en la cual encontramos las siguientes líneas:

«*La Tribuna* pasa á ser propiedad del Dr. Querencio y aboga con calor la propaganda de la prorogacion de los poderes dictatoriales del Coronel Latorre, aplazándose las elecciones.

«Ese manejo tiene por fin conservar en manos de aquel caudillo el poder extraordinario de que se halla investido, hasta cumplir la edad en que pueda ser nombrado Presidente constitucional. Por otra parte, aun están muy vivos los ódios políticos para que el llamado á las urnas pueda hacerse sin peligro. La sangre tendrá que correr inevitablemente en esta campaña, desde que el *candombe* ha de disputar el triunfo de su causa, descontentos como se hallan con el coronel Latorre por la firmeza con que ha resistido sus inmorales pretensiones.»

Gobernador de Santa-Fé—Este funcionario se encuentra actualmente en el Rosario, con el objeto de arreglar la cuestion bancaria.

Renuncia—El consejo escolar de San Nicolás de los Arroyos ha renunciado en masa.

La desmonetizacion del Melgarejo—Sin comentarios de ningun género, reproducimos á continuacion algunos párrafos de una correspondencia de la Rioja que tenemos á la vista:

En este momento corre por toda la provincia como una chispa eléctrica la noticia trasmitida por telégrafo de la desmonetizacion del *Melgarejo*, moneda que circula aquí con gran profusion.

Como es natural, todo el mundo se apresura á desprenderse del busto del antiguo Dictador de Bolivia, resistiéndose la poblacion en masa á aceptarla ya como agente de circulacion.

La pobre Rioja, sobre sus proverbiales desgracias y su bien probada pobreza, sufre ahora un tremendo y rudo golpe, que la arrebata de improviso una parte considerable de su capital.

Por datos que tenemos, calculamos por bajo en doscientos mil pesos la existencia de Melgarejos en esta provincia.

Esta suma desaparece pues, como devorada por el fuego de nuestra riqueza pública; porque su valor positivo queda de un golpe reducida á cero.

Ya podrá calcular la conmocion profunda, que este hecho va á causar en este pobre comercio, que acaba de cerrar sus puertas al público, como ha sucedido con la casa de los señores Torres hermanos y Bazan y Luna, mientras el horizonte monetario no se despeje.

Para los que conocen la poblacion de la Rioja, y su riqueza no es un problema la profunda herida, que la desmonetizacion de los *pesos* va á causarle.

"Colonia Irlanda"—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, por resolucion del 29 del ppdo., ha concedido el nombre de «Colonia Irlanda» á la que ha sido fundada en San José de la Esquina en aquella provincia.

Tenemos, ademas, batallon Alsina, batallon Avellaneda, avenida Sarmiento, fuerte idem, etc etc.

Progresa la escuela del bombo de cuerpo presente.

Horrible suceso—La ciudad del Rosario acaba de ser teatro de uno de esos horribles dramas que llenan de consternacion á las sociedades y hacen meditar á los filósofos y pensadores mas contrarios á la pena de muerte, y que la reputan como un castigo que la sociedad no tiene derecho á aplicar á aquellos de sus miembros, que han violado sus leyes arrancando la vida á sus semejantes.

En los suburbios de aquella ciudad, al poniente, cerca del horno de ladrillos perteneciente á D. Pedro Arispe, hay una pequeña casa de material en la que habitaba un matrimonio, que tenia negocio de almacen.

El marido, Evangelista Soto, chileno de nacionalidad, era hombre de unos treinta y dos años de edad, alto, de tez cobriza, grandes ojos negros, nariz fina y barba corta.

La mujer, llamada Rosario, era una jóven de veinte y cinco años, morena y bastante agraciada.

Vivian en la mejor armonía y estaban regularmente acomodados, pues su pequeño negocio marchaba bien.

Hace tres dias los vecinos notaron que las puertas de la casa estaban abiertas y que no habia movimiento alguno en la vivienda de los esposos Soto.

Un vecino entró á la pulperia á comprar no sabemos qué cosa, llamó repetidas veces, sin obtener respuesta alguna; alarmado con esto, penetró en la estancia de dormir de los cónyuges y un cuadro horrible se presentó á su vista.

¡Tendidos los esposos en el suelo y con la cabeza materialmente separada del tronco!

Es imposible describir el horror que se apoderó del vecino al ver tal cuadro, y loco de espanto, con los cabellos erizados, se lanzó fuera de la casa á contar á los demás el horroroso espectáculo que acababa de contemplar.

Inmediatamente se dió parte á la justicia, que acudió al teatro del crimen.

Como ya lo hemos dicho, los esposos Soto habian sido literalmente degollados.

El pavimento de la estancia se hallaba cubierto de grandes manchas de sangre coagulada, en distintas direcciones, lo que prueba que los esposos Soto han hecho resistencia ó han pretendido huir de los asesinos.

Cerca de los cuerpos de las desgraciadas víctimas, se encontró un gran cuchillo cuya hoja mide unos veinte y cinco centímetros de largo y unos cinco de ancho, este cuchillo se encuentra roto por la mitad, y completamente rojo de sangre.

Un poco mas lejos se halló un palo de árbol de paraiso, como de una vara de largo y cinco centímetros de diámetro, formando una curba en una de sus estremidades, sin corteza, que se halla ensangrentada, lo que hace suponer que haya servido de arma contra los esposos Soto; suposicion que se confirma por las hendiduras que se notan en el cráneo de las víctimas, mucho mas numerosas en el de Soto, que ha hecho indudablemente mas resistencia que su desdichada mujer.

Ahora, ¿cuál ha sido el móvil del asesinato, y á que horas se ha perpetrado?

En cuanto á lo primero creemos que el móvil no fuera otro que el del robo, pues en la casa de los Soto no se encuentra ningun dinero, siendo de notoriedad de los vecinos, que tenian una pequeña fortuna.

Por lo que respecta á la hora en que tuvo lugar el crimen, se supone haya sido entre las nueve y doce de la noche, pues el estado de los cadáveres y la sangre que manchaba el pavimento, denotan que debia hacer ocho ó diez horas que habia pasado el horrible drama.

Se ha constituido en prision á dos individuos de quien se sospecha sean los autores de los referidos asesinatos, pues se ha sabido por los vecinos, que el finado Soto habia manifestado que los susodichos sugetos tenian malas intenciones con respecto á él, y que le habian hecho varias amenazas.

Este drama horrible ha ocasionado una profunda consternacion en la ciudad del Rosario.

GACETILLA

Creemos que gustará á nuestras lindas lectoras la siguiente bellísima composicion original de nuestro estimado amigo y distinguido colaborador el popular poeta D. Manuel Lopez Lorenzo:

EL ALMA

Aquí, para vivir en Santa calma
O sobra la materia, ó sobra el alma.
ESPRONCEDA.

Mar insondable es el alma
Cuyas olas turbulentas,
Sin un momento de calma
Se agitan con hondo afan:
Y ella tiembla en sus tormentos
Como la flexible palma,
Cuando en ráfagas violentas
La envuelve recio huracan.

Llevando en su propia esencia
De libertad el instinto,
Fue lanzada á la existencia
Por el Dios de la creacion,
Y hoy, con existir distinto,
Sufre una eterna dolencia,
Perdida en el laberinto
Del cuerpo, que es su prision

Ella, de cuantas criaturas
Pueblan el ancho universo,
Es la que solo amarguras
Sin descanso encuentra en el
¡Parece que un genio adverso,
Cuando ella sueña venturas,
Corre á ahogarzelas perverso
En mares de amarga hiel!

Aquí en alas de la ciencia,
Rompiendo su cautiverio,
Se eleva su inteligencia
En busca de la verdad
Y del error al imperio,
Cuando anuncia su creencia,
Llama á lo absurdo, misterio,
Y á la ilusion, realidad.

Allí á la virtud se lanza,
Y adoracion le tributa,
Pero en rumbo opuesto avanza
El vicio deslumbrador;
El la senda le disputa,
Y si á vencerla no alcanza,
De envenenada cicuta
Le brinda el mortal licor!

Aquí sedienta de gloria
Cruza los inmensos mares,
Y trae de su victoria
Un *nuevo mundo* en señal,
Mas son tantos los azares
De su magnífica historia,
Que hay espinas á millares
En su corona triunfal.

Allí su amor que es emblema
De cuanta dicha imagina,
Es para ella un anatema
Que envenena su existir
Llama celestial, divina,
Que á la vez deslumbra y quema,
Y que á la par ilumina
El contento y el sufrir.

Tal vez de sus actos dueña
Al Creador hacerla plugo,
Y aun esa dicha halagueña
Se desvanece tambien;
Que ella misma forja el yugo
Que su voluntad domeña;
¡*La conciencia* es un verdugo
Que el *mal* ignora y el *bien*!

¡Triste destino del alma,
Vivir en guerra incesante,
Sin un momento de calma
Que mitigue su hondo afan!
Sin en su agitacion constante
Va-y-viene, como la palma
Al soplo vago y errante
De auras que vienen y van!

M. Lopez Lorenzo.

A causa de la abundancia de material que nos ha obligado últimamente á suspender con frecuencia esta gacetilla, no hemos podido referir á su debido tiempo el hecho gracioso ocurrido en casa de uno de los personages de la situacion.

Parece que en dicha casa se reunen varias personas de *pró* con el honesto propósito de hacer charadas, para que no se diga que los padres de la patria están entregados al mas lamentable ócio.

Una de las personas mas allegadas al pistonudo personage en cuestion, propuso la otra noche una charada capaz de darle mas celebridad que la alcanzada por el que asó la manteca.

—Señores; dijo, la *primera* es el *canto* de un animal.

Profundo silencio; hasta las sillas se ponen á meditar.

—La *segunda* lo da la *química*.

Crece el asombro de los oyentes.

—El *todo* es lo más grande por *escelencia*.

Todo el mundo se pone á hacer calendarios y nadie da en el quid.

¡Qué será! ¡qué no será!

El charadista, viendo la perplejidad en que se hallan sumidos sus compañeros, esclama con aire satisfecho.

—¡Se dan VV. por vencidos!

—¡Que diga lo que es! dicen siete ú ocho.

—Pues bien, la *primera* es *me*, esto es el *canto* del carnero.

Algunos pegan un brinco.

—La *segunda* es *nistro*.

—El *todo*...¡*menistro*!!!

Varios padres de la patria aplauden de buena fe, y admiran, de paso, el talento del charadista, al que graduan al punto de *Sarmiento*; esto es, de sabio, convencidos de que ellos no lo harian mejor.

Y dicen que dijo Rufo,
Que de zumbon alardea:
—¡Señores, si esto no es bufo,
Que venga Dios y lo vea!

El hecho es rigurosamente histórico y nos apresuramos á consignarlo en esta gacetilla para que el nombre del charadista en cuestion pase á la posteridad junto con el del que asó la manteca.

En Inglaterra se acostumbra bautizar los buques con vino.

Se coloca una botella en la parte superior del palo mayor, y por medio de un resorte, cae cuando la madrina lo tiene por conveniente, haciéndose mil pedazos sobre cubierta.

Nos parece que la tal botellita, si pilla alguno, debe *desbautizarlo* en un abrir y cerrar de ojos.

Esto es, romperlo el bautismo,
lo cual viene á ser lo mismo.

Por lo demás, el dia que se bauticen los hombres con vino, creemos que aumentará el número de católicos considerablemente.

El dia de San Luis Gonzaga se dará la comunion á las *escuelas y colegios* de niños, segun dice un anuncio publicado por la autoridad eclesiástica.

Nos estraña que no concurran á la ceremonia religiosa citada la torre del Cabildo, la estatua de San Martin, la casa de Gobierno, la Universidad junto con el kiosko que hay en frente de ella, el depósito de las aguas corrientes y otros edificios y objetos de pró.

Por lo menos nos extraña tanto como el sentimiento religioso de esas *escuelas y colegios*, que tan escrupulosamente cumplen con los preceptos de la iglesia.

Que fueran á comulgar los niños de los colegios y las escuelas, pase, pero las mismas escuelas y los colegios en *persona*!

Estas cosas tan pasmosas,
pasan solamente aquí.

El siguiente diálogo no es invension nuestra; es histórico:

—Juan, ¿por qué lloras?

—Porque se ha perdido, mi mujer.

—¿Y esto te contrista?

—¡La amaba tanto! la infeliz se perdió anoche, desde mi casa á la calle de Colon.

—Desengáñate, Juan, tu mujer no se perdió anoche; se *perdió* antes de que desapareciera.

Muchos de los concurrentes al teatro de Colon nos suplican pidamos á la empresa repita la magnífica opera la *Favorita*.

Esperamos que la galante empresa citada accederá á los deseos de público.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de auxilios

La Secretaria de la Comision de [illegible] para los emigrados políticos [illegible] la imprenta de LA PRENSA [illegible] núm. 109, [illegible]

Salida de vapores

Vapor «Sol Argentino» para Rosario y San Nicolás, con carga y encomiendas. Sale el juéves 22 del corriente, sin falta.

Agentes—*Moré y Pizarro*.
j20v22 Piedad 30.

Para la Asuncion

Con escalas en los puntos intermedios, recibo carga y pasageros y encomiendas para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Carrito, Humaytá, Villa del Pilar y Asuncion. El espléndido y nuevo vapor inglés MENSSENGER, Saldrá infaliblemente el 21 de Junio á las diez de la Mañana, de Ballenas. Gran rebaja en los precios

Agente—*Manuel Nuñez Ca*... 90, Reconquista

NOTA—Tenemos buque de vela cargando para los rios y nos encargamos del embarque y desembarque de mercancías y toda clase de ... Despacho de Aduana

jul5v20

VAPOR "AGUILA"

Desde el 12 de Junio, el itinerario será como sigue:

De Campana sale todos los dias

Mártes y
Viérnes
A las 11 1|2 de la mañana.
Con escala en
Zárate
Baradero
San Pedro
Regresando los dias
Juéves y
Domingo.

Sale de San Pedro á las 7 1|2 de la mañana

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 de la mañana y de Campana á las 4 1|2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.

Conduce pasageros, carga y comiendos.

Agente—*Manuel J. García*.
m25v25jn. 25 de Mayo 78.

SOLICITADAS

Programas universitarios

Pedimos encarecidamente al señor Catedrático de Matemáticas, Dr. Angel de la Cuesta, se sirva dar, cuanto antes, el programa del curso que dicta, para hacer mas fácil el estudio de esa materia.

Esperamos, pues, que este señor accederá á este justo pedido.

Varios estudiantes.

Los créditos Municipales

No vamos á atacar el crédito de cada individuo de los que forman la actual Comision Municipal, nó, pero si, vamos á decir algo sobre la forma poco regular que se observa para con los acreedores á la Municipalidad.

Hace mas de cinco sábados que hemos ocurrido al señor Presidente para que se nos abone una cuenta de alquileres de una casa que ocupó la Municipalidad para una Escuela, y que corresponde á seis meses del año pasado.

Nos consta que está arreglado el trámite, y que lo único que falta es que se nos pague.

Como cinco sábados hemos concurrido al señor Presidente para que se nos abone, y desde el primer sábado hasta el último que estuvimos, se nos contesta con esta *cantinela*: «Venga V. el sábado que viene porque hoy no hay plata.»

¿Cuando tendrá plata la Municipalidad para pagar esos créditos tan sagrados? ¿Tendrá el sábado próximo? Veremos.

Un acreedor.

Al comercio

Los abajo firmados participamos al comercio que habiendo comprado el establecimiento de peluquería y perfumeria situado en la calle de la Florida esquina á la de Corrientes al Sr. D. Simon Ruiz de Villolba desde hoy en adelante dicho establecimiento girará bajo la razon social de Ruiz y Roca.

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1876.
j18v21 *Manuel Ruiz y Estéban Roca.*

¡Qué es lo que hoy debo tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.
j3v30. *Enrique Bonifacio.*

GALLETITAS
BAGLEY
SON LAS MEJORES

ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacias, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TÉ.

CHOCOLATE Ó CAFÉ

Amaretti, Anillo, Alcaravea, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasia, Lavalle, Mezcla, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Nique Naque, Jamaica, Perla, Reina, Yapa (325 por libra).

PARA LUNCH

Agua, Bonaerense, Capitan, Chiche, Joya (425 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic-Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS

Hesperidina, Leche.

NOTA—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azucar.
j6v13jl.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 19

El premio del oro ha variado hoy entre 21 1|2 p% precio á que empezaron las operaciones al contado y 23 p% á que cerraron.

El papel Nacional se ha negociado de 16 á 17 p% de descuento.

Los cambios siguen firmes á las cotizaciones de los últimos dias.

Las cantidades que se han pasado hoy fueron al tipo de 41 1|2 sobre Lóndres, en papel sobre Amberes y Paris de 4.25 á 4.35 francos.

El Banco de la Provincia ha tomado como 40,000 libras sobre Inglaterra de 41 á 42 y de francos 4.40 á 4.50 sobre Francia.

En cédulas se efectuaron las ventas siguientes:

Al contado	A.	4,000—61	
«	«	4,000—61	1|2
«	«	3,000—62	
		11,000	

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL «MERCADO CONSTITUCION»

Junio 19

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado: Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido;

Mezclas 68 á 70 $ @.
Mestizas id 73 á 77 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 130 á 134 pda.
Pieles lanares—Campo 13 1|2 á 15 rls lb.
Corderitos 6 á 7 id.
Cerda—de acuerdo con su clase 120 á 133 @.
Grasa y sebo—en condicion de export. 52 á 53 @.
Id, id, id, campo 45 á 48.
Pisado id id 30 á 33.
Panzas id id 41 á 42.
Aceite potro en casco 43 á 45.
Cereales—trigo segun calidad 115, á 150 $ fga.
Maiz 40 á 44 id id.
Cebada 33 á 48 id.
Harina, segun clase y procedencia id 24 á 26 @.
Afrecho $ 12 á 14 quintal.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 18

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Nicolás Dasso, José Reinoso,	Tandil,	206
Ezequiel Cárdenas, Raimundo Moutero,	Balcarce,	159
Inocencio Arballo, Bernardo Achaval,	Saito,	164
Mariano Alvarez, Gerónimo Baez,	25 de Mayo,	133
Id id Meliton Rodriguez,	Merlo,	105
Pedro Naoz é hijos, Pedro Alegre,	Ranchos,	107
		874

Precios de la hacienda el 19 de Junio de 1876.
Novillos de saladero 220, 250, 270.
Vacas de Idem 160, 160, 180.
Carne y sebo 100, 150, 200, 250.
Cueros de novillo 140, 150, 160.
Idem de vaca 85, 90, 95.
Terneros 50, 70, 100.
Capones 32.

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa 10 cjs tabaco negro, Molina 75 btos yerba paraguaya Piccaso 4 bolsas hongos Banelan un cj queso Rossy Ferrari 400 cjs higos secos 1000 bolsas arroz 2000 cajones fideos 213 id castañas Dominguez 34 id conservas Rigal 100 aceite en latas, Ramba 23 btos yerba Paraguaya

MERCERIA

Rossollin y Ca. 10 cs papel de escribir Ebbinghaus 5 id collares de goma 6 id lana para bordar 4 id muñecas de porcelana 2 id hilo de sastre 16 id merceria surtido Lipzold 4 id juguetes para niñas Angel Picollo, 2 idem artículos de cartón Cibils 6 hijo 4 id fósforos de cera Ferro carril de la Ensenada 4 id artículos escritorio.

CONFECCIONES

Wianer 1 cj camisas medio hilo Apestegui 100 docs plantillas alpargatas M. Lahore 1 cj camisetas lana 3 id camisas crimea Etchegaray 2 id zapatillas felpa y cuero.

EFECTOS INGLESES

D. C. Tompson 1 cj bramante, Peres 5 fardos arpillera, H. Ebinghaus 6 cjs medias de algodon, J. Braswell 9 fardos lonas, T. Pater 1 cj coco de forro, A. Cavalli 1 cj terciopelo de seda, Bartieri hnos 5 cjs listado. M. Williamson 1 cj pañuelos algodon 2 fardos bolsas arpillera.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible] cjs chalones y pañuelos, Mallmann 5 cjs pañuelos fulares de seda 5 id percal, 4 cjs casimir y paño, 1 cj pañuelos de hilo bordados, ... 1 cj cortes de casimir mezcla, ... seda, K. Rodius 7 cjs medias de algodon, Fels 1 id chalones de lana 1 id damasco de lana, S. Fischer 2 id casimir de lana ...

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

[illegible] ... romana, Duguid 2 cjs pasadores, A. Zerragoza 77 toneladas cal, Villette 11 1 cjs cerraduras 2 cjs cubiertos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Liverpool el 18 de Mayo, Montevideo el 17 del corrte vapor inglés [illegible] ... y E. A. Green Co. ... Corti y Ca. 3 cjs ferreteria á Artiaganeytia, 250 atados alambre á la órden, 6 cjs merca, 6 cjs paños Hes, 6 cjs merca á Brandes, 2 cjs hilo á Milligan, 3 cjs paños á Gifford y Ca. 43 cjs ... á Wolff y Ca. 7 cjs merca á Wilford, 43 ... Mackern y Ca. 1 cj id á Bates Stockes y Ca. 11 cjs id á Duguid y Ca. 10 cjs id á M. Lochore, 3 cjs id á J. Burutchet, 1 cj elásticos á Fels y Ca. 25 cjs paños á J. Best, 250 sacos arroz á Banco de Provincia, 6 cjs libreria á B. Dagnino, 4 cjs merca á W. Jones, 2 cj id, 1 cj libras esterlinas á Frendelburg, 20 cjs retortas para gas á Hurriaga, 3 fardos alfombras á Carlisle, 1 cj id á Blagden y Ca. 2 cjs hilos, 40 cjs galletitas á Polvell, 40 cjs fierro á Cell, 293 barras, 50 atados corro. 44 cjs 12 cascos ferreteria á Broionell 3 cjs merca á Bushivoyh, 1 cj id á Wolff y Ca. 1 cj muestras á S. Heale, 1 cj id á Jacobson y Ca. 3 cjs id á la órden 7 cjs id á kohlstedt, 1 cj id á Bell, 1 cj id á Drfiadale y Ca. 1 cj id á Mickel, 1 cj id á Milligan, 1 cj id á Broionell, 1 cj id á Duguid, 1 paquete id á Blagden, 1 cj id á Fels y Ca. 1 id id á J. Best, 3 id id á Giffo id, 1 cj id á M. Lochore, 1 id id á R. Burns, 1 id id De Rio á J. C. Rosa, 34 cjs tabaco.

Montevideo phot nacional Armida, 23 tons pat F. Aubio á Martal y Ca. con á la órden, 230 bcas azúcar.

CABOTAGE—DIA 19

Gualeguaychú bdra Emilia, 4 tons pat J. Casarmo á Hillney y Ca. con al pat 300 docs hocellas.

Chupat goleta Luzerna, 54 tons pat Roger al cap con al mismo, 34 quillangos de guanaco, 1 id de zorro, 1 cs venado 2 cs de liebre, 2 cs avestruz, 250 libras manteca, 1 tons sal, 30 cs lobo, 120 libras plumas

Esquina bdra Bianer Rosa, 21 tons pat Russio á Billner y Ca. á W. Gramajo, 908 cs vaca, 3 bolsas plumas, 2 id cerda, 39 cs ciervos, 157 cs carpinchos, 8 cs potros, 1 cj gorras, 1 cj botas al pat, 1517 quesos, 500 astacones, 800|2 postes

ENTRADAS—DIA 19

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata
Cardiff lugre italiano Ernesto.
El barca francesa.

SALIDAS—DIA 19

Valparaiso lugre inglés Carolina
Génova barca italiana Luigi Montuoso.
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

BANCOS

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	5	p %
A plazo fijo de 30 dias	6	p %
« « « 60 «	7	p %
« « « 90 «	8	p %

A plazos mas largos convencional.

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente 15 p %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1875

MERC ANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
« Cárlos F. Lumb
« J. Lasalle (hijo)
} Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	5	p %
Con 30 dias fijos	6	
A plazo fijo 60 dias	7	
« 90 «	8	
Con 15 dias de aviso	9	

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m.
Los sábados de las 10 a. m. á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1876
Juan Taylor—Gerente

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

24ª funcion de Abono, para el Mártes 20 de Junio de 1876, la opera del maestro Bellini en 3 actos **Sonnambula** Por la señora Rubini, señorita Tersano y los Señores Gayarre, Atri, Scarabelli, Capri y Coro de ambos sexos

A las ocho

AVISOS NUEVOS

Papel del Banco Nacional

Se compra en la confitería de la calle de Bolivar esquina de Moreno. j20v22

Vapor Nacional Comercio, gran rebaja de precios. Para Concordia y Salto tocando en los puertos intermedios admite carga, pasageros y encomiendas saliendo de este puerto el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Tarifa de Pasages

	CAMARA	PROA
Á Nueva Palmira	$ 4	$ 3
« Fray-Bentos	« 8	« 5
« C. del Uruguay	« 10	« 6
« Paysandú	« 12	« 7
« Villa Colon	« 12	« 7
« Concordia Salto	« 14	« 8

Carga con lánchas gratis á « 8 tonelada.
Agentes, *Moré y Pizarro*, 30 Piedad 30. j20v21

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
HA TRASLADADO SUS OFICINAS
A LA CALLE
Florida n. 74 altos

jn20v27

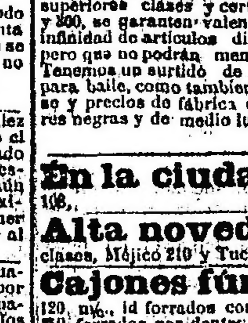

El Teniente Coronel D. Pedro R. Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Junio de 1876

La familia ruega á las personas de su relacion se sirvan acompañarlas á conducir los restos de dicho finado á su última morada, hoy Mártes á las doce. Casa mortuoria Piedad 304, ju20-1p

HIPODROMO ARGENTINO
Grandes carreras
EL SABADO 24
Y
DOMINGO 25
DE JUNIO

ju20v25

Matrimonio Se ofrece uno italiano la mujer para cocinera ó mucama y el marido para cochero ó jardinero con buenas recomendaciones, calle de Cangallo núm. 205. jn20v21

Cocinera se ofrece una española en la calle de San Juan 672, presentará muy buenas recomendaciones. ju20v30

Oficiales sastres

Se necesitan para coser chaquetillas de tropa. Florida 213. ju20v22

Aviso al comercio he comprado á Don Antonio Cabito la malceria sita calle de Estado Unidos n. 246, el que tenga algun reclamo contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se reconoce cuenta alguna, Buenos Aires Junio 20 de 1876—*Andrés Rial*. j20v22

Al público y al comercio el que firma hace saber al público y al comercio que desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que tenia con don Alejandro Bogarin en la empresa de mensagerías denominada la Invariable Argentina, que hacen carrera entre Lobos, Saladillo y General Alvear, quedando á cargo del que suscribe todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Los acreedores á la citada empresa presentarán sus cuentas en forma en el término de diez dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Junio 19 de 1876—*Ramon Flores*. jn20v22

Aviso al comercio y al público en general. Se ventila el almacen situado en la calle Moreno 24 y 26 por ausentarse su dueño para Europa por enfermedad. Tambien encargo á todos los acreedores y que tengan débitos en la casa, se presenten en el término de 8 dias y pasado dicho término no se admitirá reclamo.—Buenos Aires, Junio 20 de 1876. ...

Para panaderias, fondas y casas de familia, leña de ñandubay, carrada á $ m|c 110, id espinillo á 95, id tala á 85, maíz y pasto en cualquier cantidad á precios módicos, Corralon calle Brasil 216 esquina Chacabuco. ju20v22

Pianos se venden riquísimos pianos garantidos por su duracion y solidez, con voces muy agradables. Se alquila, afina y componen pianos con la mayor perfeccion, á precio sumamente rebajado, calle de Suipacha n. 604, entre Charcas y Santa-Fé. j20v23

Casa al Norte se alquila una de 4 piezas empapelada, cielo raso y todas las comodidades necesarias, tramway á la puerta y frente á una hermosa plaza, ocurrir Paraná 613. j20v22

Norias á los Sres. estancieros, chacareros y quinteros, se ofrece un gran surtido de norias á precios rebajados en la gran fundicion de Felipe Schwaychar calle San Luis 38, cerca de la casa amarilla. j20v27

Crédito público de la provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p% de renta anual, y la de los creados por ley de 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 del dia en esta oficina. Los que deseen amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad.—*Luis Correa Larguia, Tesorero*. ju20v21

Hilo blanco
Y DE COLORES
PATENTE
JUAN CLAK JUNR y Cia.
ÚNICOS AGENTES
Diego C. Thompson y Ca.
22—Calle Maipú—22
ju20v24

Se ofrece [illegible] ... jn20v22

Muchacho se precisa uno, en la broncería calle Bolívar 78. j20v24

Muchacha se precisa una en la calle Lima 135. j20v24

Ama de leche se ofrece una con abundante leche para criar afuera ó en su casa, con recomendacion, calle de Lorea 91. jn20v22

Cocinero ó pastelero, se ofrece uno con buenas recomendaciones y perito en su oficio darán razon Bolivar 373. jn20v2

Muchacha se necesita una que sepa planchar en la calle Entre-Rios núm. 160. jn20v23

Aviso al público que los compositores que tengo en mi poder, pasen á recojerlas calle de Lima núm. 268.—*Celestino Oteros*. jn20v22

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones, ocurrir calle Córdoba 649 jn20v21

Dinero se dán fracciones de 10 y 20 mil pesos en hipoteca sobre propiedades en la ciudad, sin intervencion de corredor, Bolivar 74, de 11 á 4 de la tarde. j20v22

Por disposicion de D. Enrique Ochoa Juez Comisario del concurso formado á D. Augusto Dupuy, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes —Buenos Aires Junio 17 de 1876. *Juan Gonzalez* jn20v21

En la ejecucion seguida por don Bernardino Ansolmo contra la testamentaria de don Santiago Ratto, ha dispuesto este juzgado se llamen por el presente á los herederos de la espresada testamentaria, á fin de que dentro del término de 8 dias se presenten en este juzgado á prestar su conformidad ó desconformidad con el remate practicado con fecha 14 del presente de la quinta ejecutada. Villa de Lujan Junio 17 de 1876—*Mariano J. Eroz* ... j20v29

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama á don José Moussel por el término de 3 dias, para que comparezca dentro de 6, á estar á derecho por el Juzgado de su señoría y secretaria del escribano Folkenand, donde se halla adscripto el que suscribe, en la demanda que le sigue don Pedro Rebollo, en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires Junio 19 de 1876 —*Pedro Cedrés*, escribano público.. jn20v22

Por disposicion de la 2ª Cámara de apelaciones del departamento de la capital y á pedimento de Dan Pedro Cedrés apoderado de Don Juan J. Britos y de Vicente Catora, en los autos que sigue contra la sucesion de Juan José Ochando sobre un terreno se hace saber á Don Juan R. Gillemen (ó) Gillemeur lo que literalmente dice así: Autos hay una rúbrica del Dr. Langlienim presidente de la 2ª sala de lo civil del estinguido superior tribunal de justicia habiendo sido autorizado este decreto por el escribano de comercio Ramon Peralta en 8 de Noviembre de 1874—Al mismo tiempo se hace saber al referido Guillemen (ó) Guillemeur lo que debe comparecer á estar á derecho en dichos autos en el término de seis dias contados de la fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo verifica—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875 —*Omar Landlicar* —Se retacia de la 2ª Cámara de apelaciones del departamento de la capital. jn11v20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Lucas Castro, para una reunion que tendrá lugar el lunes 26 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia de dicho señor Juez el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*M. Perez Gomar*. jn20v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 19 de 1876—*Nicanor Repetto*. j20v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida núm tres cientos cuatro y trescientos seis, con catorce piezas, zaguanes letrina y pozo de agua pisos de ladrillo baldosa y tabla, compuesto su terreno de ocho varas cincuenta centimos de frente al Este ó sean siete metros trescientos sesenta y un milimetros, por cuarenta y cinco varas setenta y cinco centimos de fondo al Oeste ó sean treinta y nueve metros seis cientos diez y nueve millimitros previniéndose que por el costado Norte á las veinte y cuatro varas treinta centimos desde la linea de la calle se encuentra un martillo en contra del terreno que consta de una vara de ancho por el restante del terreno hasta su terminacion en el limite de fondo lo que hace una superficie cuadrada de trescientos sesenta y siete varas cuarenta y dos centimos, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos noventa y siete mil ciento noventa y siete mil ciento noventa y cuatro pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tazacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria á cargo del que suscribe sita en la calle Moreno antes expresado.—Buenos Aires Junio 16 de 1876. —*Nicanor Repetto.* jn20v8jl

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul» preparado puramente de vegetales «botica alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. j18v21

Se le advierte á todos los deudores morosos, almacen Florida y Piedad, que si no abonan sus cuentas en el término de cuatro dias, se hará publicar su nombre por los periódicos. j18v25

Cocinera ó cocinero se necesita, con buenas recomendaciones, en la calle Tucuman n. 310 altos. j18v21

Cocinera y mucama estrangeras con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle Esmeralda 256. j18v21

Al publico Se le previene que Don Santiago Guion ha cesado de ser dependiente de Don José M. Huergo. j18v21

Vestidos, gorras, sombreros, tónicas y tapados última moda á precios módicos en la tienda de Madame Laforgue Cuyo 206. j16v21

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 $ con elásticos y toldo á 200 $ secadores para pañales á 35 $ Potosi 149. j18v21

¡serán robados? no señor son regalados, Piedad 241.

Sastres casimires, paños, percalinas, trencillas, etc etc, muy baratos se vende Piedad 241. jn17v2j

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. jd17v2j

Ama de leche fresca se ofrece una española sin familia y con buenas recomendaciones, Santiago del Estero 409, á toda hora. j17v22

Cocinera con buenas recomendaciones, se necesita para una corta familia, en la calle Lima no. 65 altos primer piso. j17v21

Aviso al público en general que todo el que tenga cuenta corriente con la casa de negocio de D. Cárlos Bosio, que se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno. Junio 16 de 1876. jn17v20

Al comercio 10,000 $ de rebaja—Con diez mil pesos de rebaja sobre el inventario que se tome de las existencias, del acreditado hotel «Buena Vista» en las Flores, situado frente á la estacion del ferro-carril, se vende ese negocio, teniendo aun la casa un año de contrata. Su capital ascenderá aproximadamente á $ 75,000 m|c. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. Para mas informes dirijirse al mismo hotel en las Flores. Junio 17. jn18v25

Gran baratillo de calzado 127 Tacuarí 127 se vende por cuenta y orden de varios fabricantes de Europa y del país, gran surtido de calzado, bueno, fresco y barato, á los precios siguientes, botin de recorte para hombre de 70 80 90 y 100 $ botin liso de una pieza de becerro de 60 70 80 90 botin para jovenes de recorte de 10 á 15 años 60 botin para jovenes de una pieza de 10 á 15 id 60 botin para señoras de varias clases de 35 á 60 botitas terciopelo y prunela varios gustos de 30 á 45, no descuidarse en acudir no sea que alguno llegue tarde. j18v3jl

Niñera se necesita en la calle Paramay 236. j17v21

Santiago Guien El que suscribe, previene al público que D. Santiago Guien ha cesado de ser su dependiente.—*José M. Huergo.* j18v21

Se alquila la casa esquina con armazones y gás situada Perú y Chile se dará barata, para tratar Potosí 149. j18v21

Se necesita peones para cuidar ovejas, Lima 549 j18v21

Fotografia Helvética Retratos en tarjetas desde 50 $ doc. id imitacion porcelana desde 150 id id, retratos en cuadros y cajas desde 25 ps. con toda perfeccion y semejanza garantida 320 calle Belgrano 320 entre Buen Orden y Tacuarí. jn18v21.

El Elixir de Coca compuesto con la planta conocida por Coca del Perú empleado con buen éxito, como estomaquica, calmante y nutrivo a la vez, en las malas digestiones, constipaciones y cólicos en la dispepcia, gastralgia, enteralgia etc. Se vende en la Farmacia y Laboratorio Químico M. Puiggari, (antigua botica del Mortero Dorado) calle Victoria esquina de Lima. j18v21

Sabañones Remedio infalible para curar los sabañones. Remedio homeopático contra los sabañones. «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esq. Libertad. j18v21

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y resina, cualidades valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura gran parte de ... las enfermedades á las cuales la humanidad está siempre expuesta. El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Medea San Martin esquina á Tucuman.
Farmacia Nueva, en Chascomús Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Rauch. j18v21

Para los enfermos del estómago. El Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j18v21

Licitacion de la estraccion de basuras. Se saca á licitacion la estraccion de basuras del pueblo, bajo las mismas bases del contrato anterior que pueden inspeccionarse en se retaría. Los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde, se recibirán las propuestas cerradas y hasta el dia 30 del presente mes en la misma secretaria. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la oferta mas ventajosa como igualmente no aceptar ninguna, Belgrano Junio 14 de 1876. *Juan M. Morillo.* M. Muñoz secretario. jn18v30

Piano perpendicular y de excelentes voces, se vende uno casi nuevo y por la mitad de su valor, para verlo y tratar calle Méjico 533. j18v21

Aceite puro de Higado
DE BACALAO

Preparado por el London Liverpool Farmaby

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.° Pureza completa.
2.° Que es fresco y libre de rancidez.
3.° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presentan al público es la clara que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y especialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Bozetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio en San Nicolas, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, Rauch. j18v21

Se ha perdido [illegible] ... lindo. A la persona que lo entregare se le dará una buena gratificacion. j17v20

Chacras grandes y chicas, con estacion de ferrocarril al lado en San Martin se venden tiradas. Piedad 211. j17v2

Negocios de campo Rejentes de estancias contratos y aquerenciamientos de haciendas de 4,000 arriba todo por cabeza, respondiendo de perdidas, garantiendo utilidades, y salvando los gastos ordinarios, los que pagará la empresa, si asi se acuerda. Recuento de ganados, tasaciones y formacion de inventarios en la campaña a un cuarto 0/0 de comision una vez arreglado, mas detalles y pormenores satisfactorios en los altos núm. 163 Callao, hasta la 1. jn15v20

Atencion El lúnes 19 de Junio á la una, tendrá lugar el remate de los campos en el 9 de Julio en nuestra casa calle de la Victoria núm. 165. *E. Rodriguez y Victorica.* jn17v20

Pobres sobre-todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno, jn17v2j

José M. Huergo Previene al público que D. Santiago Guien ha cesado de ser su dependiente. jn18v21

Enseñanza de idiómas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas á discipulo, Paraguay 450. m2 permt

Terreno en venta Se vende media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocurrase á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jn9v24

Se vende la fonda en calle Venezuela núm 101 para tratar en la misma casa. j8v23

Muebles se compran nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Billetes del Banco Nacional se reciben sin descuento y á cambio de mercaderías, billetes del banco nacional almacen "Ramayon" Florida num 7 j17v21

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241. jn17v2j

A los fabricantes de soda Water—Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambre para botellas de soda, para tratar Venezuela núm 60. jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor Piedad 241 j17v2j

Casa chica central propia para escritorio ó poca familia, empapelada piso de madera, agua corriente, gas etc. se alquila Artes 146. j17v21

Se ofrecen 2 peones para el campo ó bien para la ciudad el que los precise ocurra calle Tacuarí 303 cuarto num 1. jn17v20

Se alquilan varias piezas con balcon á la calle para escritorio Bolivar 83 j17 5p

Ama de leche se ofrece una con exelente recomendacion, Calle Rivadavia 198 altos. j17 v20

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido para sirviente ó cocinero, y la mujer planchadora ó mucama calle Perú n. 482, darán razon jn17v20

Pianos nuevos y usados se hallan en venta y se darán casi por la mitad de su valor desde 2500 $ m|c hasta 9000, tambien se reciben en cambio, se componen y se afinan con toda perfeccion, ocurrir calle de Piedad n. 730 en la acera de la Iglesia jn17v20

Mucama ó niñera se precisa una con buenas recomendaciones calle Rivadavia 198 altos

Para dependiente Se ofrece un joven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C. jn15v30

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193 j11v4jl

Sirvienta se necesita una, para llevarla al campo, ocurrir calle Lima 549 jn11v20

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, tenaduria de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 281, de 7 á 10 de la noche jn7v7jl

Se ha perdido una libreta de Almacen, contiene el valor de 1382 $ el martes 6 á la noche, desde el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera, hasta la calle de Andes 518, el que la entregue será gratificado. j10v20

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosísimo almacen solo ó con pato, cuartos, letrina &. &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n. 239 243 darán razon. j14v20

Consejo Escolar del Districto de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1° de 1876—*El Secretario* jn6v6ag.

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmoleria del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para algibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estátuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confiteria, y amas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y amas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31Jn.

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 390. jn13v30

Al gran baratillo Argentino calle Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat. Se sigue vendiendo en esta acreditada casa el gran surtido de artículos para la estacion á precios tirados un precioso surtido de ropa blanca para señora como camisas, enaguas y batas de todas clases y desde 20 ps. arriba, ropa blanca para niños, id para hombres, camisas desde 15 ps. arriba, un variadísimo surtido de bordados lo mas precioso y barato para almohadones y enaguas. Hay una liquidacion de trajes con jaquet para hombres, superiores desde 350 ps. traje hasta 550 los que valen 1,000, jaquet sueltos superiores clases y cortes á última moda á 150 200, 250 y 300, se garanten valen el doble cada uno de ellos y otra infinidad de artículos difícil de detallar por su estension pero que no podrán menos que comprar viéndolos. Nota: Tenemos un surtido de flores para gorras, sombreros y para baile, como tambien para adornar altares de 1ª clase y precios de fábrica en Europa, hay las preciosas flores negras y de medio luto, tan escazas en plaza. ja11v21

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Alta novedad ojo á la crisis! se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120, m|c. id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m|c. servi los fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31Jn.

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108 j11v30

A las modistas se acaba de sacar un precioso surtido de flores artificiales que se venderán por el precio de fábrica en Hamburgo, aprovechar que queda á pocas cajas, Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat en el gran Baratillo Argentino. ju11v21.

Se alquila Un gran almacen muy central calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa: tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (900) varas de superficie, altillos, y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producia el año 1875.—si el interesado quiere se le alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bonsusa 3. Bolivar 24. jn2v2jl

Banco Nacional Al público: se recibe dinero de este banco en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 367. Se venderá á precio módico. m31 v31jn.

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido ciudadano D. José Luis Loenzo en virtud del auto dictado con fecha de ayer á fojas 23 del espediente de juicio ejecutivo seguido por D. Miguel Yané contra D. Sebastian Aguirre por cobro de una hipoteca, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez y sobre el mismo local donde estará la bandera, el dia 23 del presente mes de Julio á las 3 de la tarde de una propiedad del dicho Aguirre, situada en el pueblo de esta ciudad de Chascomús y en la calle denominada de Estados Unidos núm. 33, compuesta de 3 piezas de material techo de paja, cocina, y pozo, y edificada en un terreno de esquina que mide 33 metros 65 centímetros de frente al Sud por 43 metros 3 decímetros de fondo, la que la sido retasada en todos sus ramos en la suma de 12,330 $ m|c., previniéndose que no se admitirán posturas por menos de las 2|3 partes de la retasa hecha. El que desee conocer mas pormenores puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la Escribanía Pública á cargo del infrascripto, donde se le pondrán de manifiesto el respectivo expediente.—Chascomús Junio 2 de 1876—*José A. Castillo*, Escribano Público. jn15v30

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarias Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. Dr. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Felix Sayos* jn8v8jl

Curarápida de los sabañones

El balsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es uno de aquellas enfermedades que por necesitar insignificantes á primera vista, no llama la atencion de los principales hombres de la ciencia. El Dr. Greeves conocido que se hace de este balsamo y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves á un grado mayor á el cual él jamás habia soñado; su aplicacion es fácil y en pocas veces da el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos **forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este balsamo **como preservativo**, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes porque priva las gretaduras del cutis que siempre sobrevienen en las personas delicadas dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por el, London y Liverpool Pahrmacy.

Se venden en frascos de 10 y 15 ps. en los siguientes establecimientos.

Se vende en la farmacia y droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia Esquina á Salta.
Farmacia Esquina Parque y Nontevideo.
Farmacia Bozzeti Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Otto Secke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia del Pueblo, en el Boulevar en Mercedes.
Farmacia id en Chascomús.
Farmacia Fioroni en la Magdalena.
Farmacia Libertad, esquina Charcas y Talcahuano. j18v21

A D. Benjamin Gonzalez

De mandato del señor Provisor Vicario General D. Juan Agustin Bosco, le hago saber: que en la causa de divorcio seguida en esta Curia Eclesiástica con su esposa Doña Marcelina Ruiz Moreno, ha recaido sentencia definitiva, y que por el presente, se le llama, cita y emplaza, para que dentro del término de seis dias contados desde hoy comparezca ante la oficina á mi cargo á estar á derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Santiago D. Oliveira* j18v24

Jarabe de ápio cimarron

preparado por M. Puiggari. Este recomendable jarabe cuya base es el ápio cimarron del Estado Oriental, ha dado brillantes resultados siempre que se ha empleado contra tos, bronquitis, asma, tos convulsa y en todas las enfermedades que afectan los órganos pulmonares, dejándolo ... medades ... las personas que lo han usado ... constatado por todos ... Véndese en la antigua Botica del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina de Lima. j18v21

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado en chapa

Fierro id de canaleta
FIERRO EN BARRAS Y ATADOS
ACERO ETC., ETC.
CARBON DE LUZ Y DE COCINA
PERU 226

j17v27

ANEMIA, CONSUNCION, CLOROSIS

KINA---CABANES

Al lacto fosfato	MEDALLA	A la quinina
de cal	DE	á la cáscara de
y de hierro	ORO	naranjas amargas

Y AL VINO DE ALICANTE

FLORES BLANCAS, PERDIDAS SEMINALES

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Este vino aceptado por la Academia de Medicina de Paris, es de todos los vinos medicinales, el mas tónico, el mas sustancioso, el mas digestivo y el que mas fortifica.

Y esto se esplica, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal hace parte de nuestro organismo, las varias aserciones de los célebres médicos DOCTORES VIDAL, JOULIN, DAVET, GUERARD, LOUSTEAU HARCUEL &., &., demuestran por las curas obtenidas con este vino, su eficacia incontestable.

Para los niños débiles, para la escrofula, inapetencia, digestion difícil anemia ó pobreza de sangre, en la tisis pulmonar en las afecciones de la médula espina dorsal.

En los convalecientes, cuyo estómago necesita un alimento, reparativo y muy nutritivo.

Para las flores blancas, y perdidas seminales, clorosis ó palides de color, debilidad en las mujeres, durante el embarazo, fortificante seguro para las nodrisas, para denticion difícil de los niños, á los ancianos les dá fuerza, y les devuelve el vigor,

Depósito general

Para el Brasil y Rio de la Plata C. Lafont y Ca.

En Buenos Aires por mayor A. Cabarrou, Vitoria 344

Se vende únicamente en todas las farmacias

j3v9ag d p 1|2

INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, DIGESTION DIFICIL

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Especialidad
DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancias recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lúnes 5 de Junio, Mártes 6 y dias siguientes.

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual: Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasia modelos de última moda, principiamos á $ m|c 150, 190, 200, 250, 290, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 1000 hasta 1800.

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550.

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro á m|c 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800, hasta 1600.

Vestidos ó costumes de grò á gro especialidad en nuestra casa, principio á $. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800.

Vestidos grò de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes á $. 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500.

Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 480.

Batones de lana de fantasia y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 280 y 290.

Robs de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matinees á $. 210 y 380.

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m|c 90 $. hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de grò negro clases ricas y tamaños extra desde 250, 290, 230, hasta 1500.

Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo á m|c. 580, 600, 650, 800, 950, 1000, hasta 3000.

Tapados y tabliers curaso de matelassé y terciopelo desde 1200 hasta 2800.

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m|c 290 300, 350 400 450 500 hasta 1500.

Enaguas de grò negro y raso negro de colores ricos colchados á m|c. 150 200 hasta 470.

Waterproofs desde 70 hasta 350.

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES
Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasia todas formas á m|c. 60, 80, 120, 130, 175, 180, 100, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 300 hasta 450.
Vestidos de paño á 160 hasta 200 $.
Vestidos grò de colores á 600 650 700 850.
Vestidos de alpaca negra desde 350.
Batones para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Lóndres» desde 90 pesos hasta 180 segun el tamaño.

Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $ uno, surtido incomparable.

Tapados de grò negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.

Watterproofs para niñas de 3 á 16 años desde 4 hasta 5 100 ps.

Capitas capas donillotas pullizas y gorritas de cachemir para criaturas, desde 60 hasta 1000 ps.

Ajuares ó vestidos de bautismo desde 60 hasta 250 ps.
Ajuares completos desde 550 hasta 1000 ps.
Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros lisos y bordados.
Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.
Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir francés, &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS

PARA USO DE FAMILIA

Génoros de algodón blanco, géneros de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanesco de hilo; id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todas clases, géneros de puro hilo francés para sábanas anchos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso, de todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10,000 colchas de algodon de Duvet ó Pluma viva, colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para camas chicas, colchas para camas grandes, colchas á 50, 60, 120, 170, 200, 250 y hasta 600 pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos, franela blanca y de todos colores, colchas, paño de dama, moletones etc.

SEDERIAS

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres," hay desde m|c. 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda á m|c. 30, 36, 40, 45, 50, 55, 60, 65 ps la vara.

Sederias blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Lóndres."

Groes blancos á 40, 45, 50, 55, 60, 65, hasta 150 ps vara.

Moiré antique y française blancos, rasos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas surah, persan, sargó, y un gran surtido de sederias especiales para moda y para guarniciones.

Grisillas, tules de 8|4 10|4 y 12|4 tules floreados, tules de motitas.

Mantillas españolas legítimas.

1.000,000 de corbatas de última moda desde m|c. 3 una hasta m|c. 100. Encages crême, encages de hilo, encages de todas clases etc. etc. etc.

Nota—Todas nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m|c. la vara hasta 46 $ hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores.

ROPA BLANCA

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas; enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de alg. todas clases; camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets ó corpiños de todas calidades, parures ó camisolines con y sin valenciana desde 40 $ hasta 500 ps parures de fantasia desde 30 $. hasta 160 ps. cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de última moda calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases, artículos de última moda en encages de hilo puntillas valencianas y encajes de modatules clarin, muselinas etc. etc.

TERCIOPELO

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo pura seda todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran á la «Ciudad de Londres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m|c. la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m|c. hasta 180, terciopelo de todos colores á 50, 70, y hasta 130 $. terciopelo inglés, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos, pasamaneria encages, cintas anchas para cinturones etc, etc!

ESPECIALIDADES

Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan francés é inglés, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y medio luto, medias francesas, corsés especiales "A la Ciudad de Lóndres," alemanesco de hilo francés; juegos de servilletas y manteles para mesa, parures y pañuelos de valencianas, artículos para toilette, &, &.

NOTA

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio se vende A PRECIO FIJO.

A LA CIUDAD
DE LONDRES
CALLE DE
PERU 38
ENTRE
Rivadavia y Victoria

j3v30 d. p. 1|2

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 32 de los Estatutos, ha acordado, convocar á una Asamblea General Extraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios, es decir:

Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de las medidas que puedan ponerse en práctica para salvarla.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante

Dr. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
" José Marmañá (por 3 meses)
" Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses)

De conformidad con el art. 19 de los Estatutos queda cerrado, desde esta fecha hasta nuevo aviso el Registro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 33 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas, anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 30 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—El Directorio. j15v10jl

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas Destruye el nervio á impide la caria sin ejercer ninguna accion perjudicial á las demas dientas se vende en la

Nueva Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
j18v21

Banco Nacional

En la calle de S. Martin escritorio de la "Litografía del Plata" se reciben billetes del Banco Nacional en pago de cualquier clase de trabajo. j18v21

GRAN QUINTA
"RECREO PORTUGUES"
DE DOMINGO MARQUEZ
EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos de frutales finos así como de Montevideo, como peras, manzanas, cerezas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosas y damas; álamos de la Carolina, Sauce-llorón, paraisos de semilla, de 4 años, causoarinas, eucaliptus, globulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantias de todas clases y precios sumamente baratos. m11v11jl

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del país, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria escelsa, gran surtido de coniferos y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para desbacar el jardin, calle Rincon n. 207. jn11v1jl

Lombris solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombris solitaria con la crema vermifuga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 25. [illegible]

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 18 de 1876.

Por disposicion superior el Viernes 14 de Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponden á la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, las que serán publicadas en el Diario de la República.—*M. B. Campos.* j18v21

El Dipilatorio de Martins

el remedio mas eficaz é inofensivo, para destruir el bello que tanto afea y á veces á ciertas personas, especialmente al bello sexo. [illegible]

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 5er. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pardo Bolivar 66 de 12 á 4 y á toda hora en su casa particular Maipú 16. m20v20jn

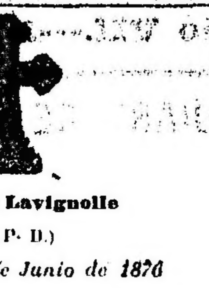

D. Pedro Lavignolle

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1876

Su esposa Da. Dionisia F. de Lavignolle, su madre y hermanos politicos y demas deudos, suplican á Vd. se digne acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el Mártes 20 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de la Asuncion de Maria (en Barracas al Sud), á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. jn17v20

Hormiguicida

Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficáz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
DE CRAMWELL
205—CALLE VICTORIA—205
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
j18v21

MANUEL RIERA
ABOGADO

Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150. j10v25

José Antonio Ocantos

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de la Defensa núm. 73 j11v22

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del doctor Moure Veneno seguro para la destruccion de ratas, llan cha cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el añis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suypacha esquina de Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia Medea, San Martin 171.
Farmacia del Sud, en Rauch j18v21

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino: bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1° v30

Quesada y Bullrich

Queda suspendido el remate de la casa de Dn. Pedro Quiroga en San José de Flores por órden del señor Juez de Comercio Dr. . Juan C. Lagos.

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la armacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. j18v21

Casa para alquilar

Se necesita alquilar una de 8 ó 9 piezas, que sea bien seca, y no lejos de la plaza de la Victoria. Dirijirse á esta imprenta con cata ... J. O.—Digan las condiciones. j18v23

Novedades Científicas

ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS É INTRODUCIDAS

Por el abajo firmado

Especialidades medicinales.

POR EL CÉLEBRE DOCTOR PROFESOR

M. de Bernardini.

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales del Hermita de España

Estas escelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada, ó debilitada, etc.

Inyeccion Balsámica profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la droguería y farmacia Inglesa de Cranwell 30—Rivadavia—30 y en la sucursal Rivadavia esquina Salta.

Agente en Buenos Aires, señor D. José Sammariva Rivadavia 1396, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor j18v23

A los impresores

La Secretaria de la Cámara de Diputados llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones bajo las condiciones siguientes:

Remitir un ejemplar diario á cada Diputado y tres á Secretaria, la publicacion deberá hacerse dentro de las 24 horas siguientes á la entrega de los originales.

La impresion se hará en tipo cuerpo siete.

En razon de las publicaciones de 15 á 18 de cada mes se presentaran las cuentas para ser abonadas al fin del mismo.

Las propuesta se haran estableciendo precio por sesion que no pase de diez columnas y precio por las que pasen de ese número.

Tambien se admitiran propuestas estableciendo por columna solamente.

La secretaria se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna ni aun la mas baja.

Las propuestas se abriran el juevés 22 del corriente á las dos de la tarde.

Por mas detalles pueden los interesados informarse en Secretaria.—*El Secretario.* jn18v22

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, alogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN j18v21

LA INDUSTRIA
Fábrica de cigarrillos habanos
DE
MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

Se venden en confiterías, cafés, almacenes y cigarrerías de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 105. jn17v30

MANCHAS DEL CUTIS
Y alteraciones de la tez

LA LECHE CUTÁNEA DE DONS, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa defecto ni arrugas en el cutis por su uso como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los escelentes resultados que han dado en este país á todas las personas que la han empleado es la mejor recomendacion ... [illegible]

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. j18v21

Aviso oficial

Por disposicion superior el lunes 26 de Junio [illegible] ... tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra ... la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional ... [illegible]

PARA LOS POBRES
A 2000 ps. a 2000 ps.
EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, a 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.
PAGADEROS POR MES
Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita; y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y en estas condiciones.
Por planos é informes a la agencia Bolivar 10—Gomensoro y Maffeis. j7v22

Fotografia Universal
224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena, se le regalarán dos yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.
Precio de los retratos
100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena: bustos tamaño natural con su cuadro, 860 $ m|c.
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

DR. D'HAUCOURT
MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
150 — MAIPÚ — 150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas com : de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc
Especialidades paraen fermedades de señoras, como debilidad, flaqueza etc.
Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.
Tratamiento especial para las enfermedades venéreas
Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.
Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.
¡Para las personas pobres gratis.
Doctor D'Haucourt.
150—Maipu—150
jn3v30

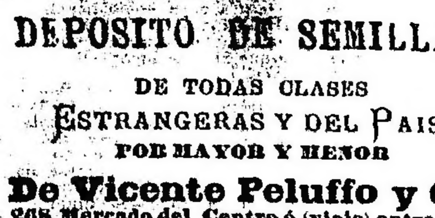

DEPOSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
De Vicente Peluffo y Ca.
268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.
Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del pais.
Semillas de Eucalyptus de Australia.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para borduras de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.
Precios módicos

B. W. BURSE y Ca.

105—CALLE FLORIDA—105
FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA
ASISTENCIA A TODAS HORAS
perm

BANCO NACIONAL
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
El Directorio del Banco Nacional ha acordado á pedido de muchos accionistas, convocar á una asamblea general extraordinaria para el dia 10 del próximo Julio, á la hora y en el local que se designará oportunamente.
Buenos Aires, Junio 10 de 1876.
El Directorio.
jn14v10jl

UNICO RECREO
Para familias y caballeros
El abajo firmado arrendatario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 85 m|c. diarios por cada uno de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.
NOTA—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolás Rattassi.* m23v23jn

MECANICO ORTOPEDICO
322--CANCALLO--322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del publico en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, perteneciente al ramo de instrumentos de cirujía de todas clases, cajas para amputacion para autopsia para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de dos sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro débil etc torcido, sea de nacimiento ó fracturados.
Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema sin la garantida compresion de la hernia, cinturas empoetes ó hipogástricas etc. Todos los trabajos son garan-
o10perm. d. p.—13

Novedades Científicas
ITALIANAS
RECIEN LLEGADAS É INTRODUCIDAS
Por el abajo firmado
Especialidades medicinales.
POR EL CÉLEBRE DOCTOR PROFESOR
M. de Bernardini.
30 años de consumo
EFECTOS GARANTIDOS
Pastillas pectorales del Hermita de España
Estas excelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tós, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.
Inyeccion balsámica profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, golitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.
Se vende por mayor y menor en la droguería y farmacia Inglesa de Cranwell 80—Rivadavia—80 y en la sucursal Rivadavia esquina Salta.
Agente en Buenos Aires, Sr. D. José Sammariva Rivadavia 1300, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.
Observese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor. j18v21

1,800 $ el lote!!
Terreno en Belgrano á 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana.
Pagaderos 100 $ mensuales.
El mejor paraje para hacer Jardines.
Atencion pobres!
Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra.—BOLIVAR 10. jn7v22

Rodolfo Newbery
CIRUJANO DENTISTA
NORTE AMERICANO
Asociado durante los últimos tres años á D Tomás Coquet.
SE HA MUDADO
125-calle Florida-125
equina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos.
perm

Depósito máquinas de cose
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Ellipsis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modernas.

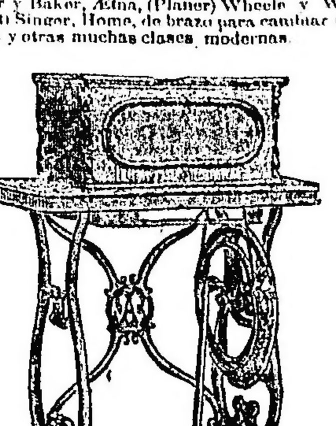

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc
JUAN SHAW
No. 358 Calle Venezuela 333
(Antes N. 620
perm

NEWLAND HEMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.
18—SUIPACHA—18
Entre Rivadavia y Piedad. perm

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
JUNIO
Id 20, a la 1—De carruages en nuestra casa Potosi 78.
Id 22, a las 2—Judicial—De la casa, San José núm. 375
Id 23, a las 4—Judicial—De la casa San Martin núm. 348.
Id 28, a las 2—Extra-Judicial—De la gran casa calle de la Victoria núm. 323.
JULIO
Id 1º á las 12—De un campo en nuestra casa Potosi 78.
Id 14, a las 12—De carneros en nuestra casa Potosi 78.
Id 18. a las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197.
Id 19, a las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28.
Id 21, a las 12—De caballos, en nuestra casa Potosi 78
Por el mismo

Judicial
De una magnífica casa
MUY CENTRAL
Por una ejecucion
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
CALLE DE SAN MARTIN
NUMERO 348
El Viérnes 23 de Junio a las 4 de la tarde remataremos la magnífica casa situada calle de San Martin 348 entre Parque y Tucuman a dos cuadras de la Bolsa edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 41 metros 568 milímetros de fondo al Oeste, igual a 10 vs de frente por 48 de fondo la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 8 id altas y 2 de madera letrina pozo, etc. etc.
Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 380,000 $ m|c. y la base para la venta son las dos terceras partes 264.333 $ m|c. Para ver los títulos y demas á la escribania de Gallardo calle de la Defensa. m19
Por el mismo

De carruages magníficos
ALGUNOS NUEVOS Y CON
POCO USO
CABALLOS DE TIRO
Guarniciones
Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO
En nuestra casa Potosí 78
El mártes 20 del corriente a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:
Un magnífico Landu francés con muy poco uso, una Victoria vis a vis, un Landó muy rico de doble suspension; un coupé clarence, un Phaeton muy bonito y livia no para uno ó dos caballos, un tilbury de 2 ruedas usado, otro id americano nuevo, un carruage de 4 ruedas para campo usado, una americana de 4 ruedas, una espléndida yunta de caballos de tiro sobresalientes, de la oria de don Leonardo Pereira, otros caballos de tiro y de andar.
Guarniciones usadas y algunos artículos del ramo. El remate se efectuará en nuestra casa Potosi 78. j13

Por el mismo
DEL MAGNIFICO CAMPO
DENOMINADO
Estancia de "El Rosario"
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
(CON FRENTE AL ARROYO TANDIL LEOFU
Perteneciente
A D. JOSÉ ZOILO MIQUENS
UNA LEGUA
y 603,196 partes de otra
Venta
A cualquier precio
Mitad al contado y la otra mitad a 6 méses de plazo con interés de 1 p.% mensual. Produce de arrendamiento con contrata por 5 años $ 60,000 m|c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corredores fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm. 78 el 1º de Julio a las 12 en punto.
Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miquens. Linda con Iraola, arroyo Tandil Leofú por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy ó Inocencio Arroyo por los otros costados.
Por planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí 78. No olvidarse—El 1º de Julio á las 12. j13

Por el mismo
De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (al hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.
En el partido de Rojas
En nuestra casa calle Potosí núm 78
El sábado 15 de Julio a la 1, en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:
1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte; hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Registro gráfico con Manuel Cespedes núm. 187. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros haga n ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto a la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosi 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p% del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 cabezas vacunos al corte, pertenecientes al establecimiento en San Pedro, situado sobre la costa del Espinillo.
Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.
Otra—El uso de la marca se concedea al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. jn17
Por el mismo

JUDICIAL
De la casa calle San José 375
Entre Chile ó Independencia
El Juéves 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Dr. Casares y por una ejecucion de Da. Luisa del Cármen Ortiz contra la testamentaría de D. Vicente Saldas. La casa calle San José núm. 375, compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, etc. etc., edificada en un terreno con 11 varas 50 céntimos de frente al E. y 71 vs. 75 cts de fondo. Todo tasado en 87,500 $ m|c. cuyas 2|3 partes que son 58,000 nos servirá de base para la venta.
Para informes á la escribania de Perez Gomar y nuestra casa Potosí 78. jn1
Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE LA GRANDIOSA
Propiedad
Calle Victoria Ns. 323 y 325
EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS
Ocupada con contrata
Por 5 años
Por la Primitiva Compañía del Gas
Renta $ 16,000 m|c al mes
El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad, a saber:
La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud, por 72 3|4 vs. de fondo al Norte.
La parte baja con 23 piezas espaciosas ocupada atualmente por la compañía del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, gana mensualmente $ m|c. 10,000, la alta con 20 habitaciones $ 6,000, total $ 16,000.
Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro con vidrios de colores, en fin, no se han ahorrado gastos de ninguna clase, es uno de los primeros edificios de la ciudad.
La tasacion judicial hecha el año pasado en Noviembre importa la suma de 3.229,884 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 2.153,256 m|c.
Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, el cual pueden inspeccionarlo los interesados.
Títulos de lo mejor.
El remate se efectuará en el mismo edicio. jn2
Por el mismo

De buenos muebles
Nuevos y usados
Gran surtido de sillas Americanas
Piano perpendicular y otros
EN NUESTRA CASA
POTOSI Núm. 78
El viérnes 23 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, como si gue
Gran surtido sillas de roble y nogal, americanas, sillas de viena, escritorios, comoda escritorio de caoba, cómodas id, lavatorios id, camas de caoba y fierro, armarios, mesas, lavatorios de jacarandá, catres de madera y a la crimea, 1 piano perpendicular, alfombrados, esterados, adornos, mesas de noche, cortinados, cocinas, estufas y muchos otros jn18
Por el mismo

DE ESPLENDIDOS
CABALLOS Y YEGUAS
DE CARRERA
DE LA AFAMADA CRIA
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento «LAS ROSAS»
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ
En nuestra casa, Potosí 78
El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:
ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1|2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.
DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1|2 años, altura 15 1 1|2 igual a 7 1|2 cuartas, muy mansa para andar,
BLUSH ROSE—Yegua de 3 1|2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephantis» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas.
SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1|2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1|2 cuartas.
BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1|2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.
ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1|2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.
OIL-ROSE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1|2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elcpo".
BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1|2 años y 15 2 igual 7 1|2 cuartas de alto.
GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Gulnaton" por "Elanis" y este de "Whirlwind;" un espléndido animal.
BLACK-WATTLE—Saino negro, caballo entero de 3 años 6 meses de edad 15 2 igual á 7 1|2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Latham de los Alamos.
Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bennie Dundee" hoy va el célebre "Sargento" vendido a los Sres. Biaus, "Zoe" y otros animales de primera clase.
Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.
Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Landa, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. j17
Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28
Formando esquina
A BALCARCE Nº. 109 A 115
CASA ALTA Y BAJA
17 1|2 VS. DE FRENTE POR 35 VS. DE FONDO
El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Diego Brocon a saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 milts. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 milltrs. previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza á los 6 mtrs. 191 milltrs. igual a 7 vs. 15 cénts. de la línea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 milltrs. igual a 5 vs. 10 cnts. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 751 vs. 53 cts cuadradas.
El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2|3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m|c. ($477,492).
Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. j15
Por el mismo.

JUDICIAL
De la finca casa
Calle de San Martin No. 197
17 1|2 vs. de frente al Oeste
69 VARAS
De fondo al Este
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Du Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, a saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 165 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 1207 vs. cuadradas.
El edificio se compone de ... habitaciones, cocina, 2 saguanes, letrinas &.
Las tasaciones en todo suma importan la suma, de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m|c.** (1.046,000 $ m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m|c.** ($ 697,334 m|c.)
Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Castillo, calle Defensa ... y por mas pormenores a nuestra casa ...

Eastman, Gowland y Ca.
JUDICIAL
En nuestra casa Victoria 111
De magníficos muebles
nuevos y usados
EL LUNES 26
DE JUNIO
Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y correspondiente á la ejecucion seguida por Don Federico Martin contra Don Alejandro Mann ... 1 magnífica biblioteca de caoba, 1 id de ... 1 sofá imitacion jacarandá ... 6 sillas jacarandá asiento esterilla 1 aparador caoba tabla mármol y espejo 1 escritorio de caoba, 1 mesa de caoba, 4 sillas de caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo 1 reloj de mesa.
En seguida Por cuenta de varios un piano de escelentes voces y una infinidad de muebles que omitimos al detallar por su mucha estension. j15

Por el mismo
Vinos finos
Oporto
Jerez
Habanos
En la calle Florida núm. 136
Por liquidacion de una casa introductora
El lúnes 26, de dia y de noche
En barriles, décimos
Ocavos, cuñetes y cajones
Habanos garantidos
Varias marcas
El lúnes 26 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á las 7 de la noche daremos principio a la venta al contado y al mejor precio de una gran partida de vinos óporto y Jerez
En cuñetes
Décimos
Octavos
Barriles
Cajones &
Todas clases
Superiores
Habanos
Una partida de cigarros habanos garantidos. jn20

Por el mismo
De comestibles y bebidas en su casa Victoria 111
El miércoles 21 del corriente, a las 11 en punto se rematara un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente,
100 latas dulce membrillo, 100 cjs ostras, 500 lbs chocolate superior clase, 50 cjs velas catearinas, 400 lbs tocino de bolonia, 50 bols avellanas, 15 cuartels vino seco, 8 pipas vino, 20 bords id, 50 trasqs ginebra frasco doble, 50 bols nueces, 10 btos te Orange Pekoe, 15 id Congo, 5 cjs jamones superiores, tocino fresco, 50 cjs ostras, 25 id salmon, 100 id cerveza Guiness, 50 id alemana, 25 id vino oporto 20 latas pimenton, 25 id tabaco en rama, 15 rollos id id, 25 fdos tabaco Virginia, 100 cjs dulce membrillo, 100 id vino Jerez, 300 docns betun, 200 id alpargatas, 50 cjs agua florida, 25 quesos gruyero, 20 cjs id patagrass, 0 btos yerba paraguaya, 24 id yerba parnagua, 20 bcas alpiste, 30 bols semilla alfalfa, 30 latas fósforos, 20 quesos ingleses, 40 bles anchoas, 100 latas id superior, 80 cjs cerveza, 50 bolsas, 10 pipas vino carlon, 30 bordalesas id burdeos, 20 btos te congou, 40 bcas castañas, 100 cjs vino Marsella, 5000 cigarros habanos, 100 cjs fideos, 30 id coco, y otra infinidad de artículos del ramo.
Cigarros. 100 latas dulce membrillo, 50 cjs ostras, 500 lbs tocino de Bolonia, 30 cjs velas, 28 cjs churizo y otros artículos en seguida 18 cajones con 120 mil cigarros hambuguesas j15

Por el mismo
DE 450 BARRICAS
Harina de Norte-América
EN EL PATIO DE LA
Aduana nueva
Por cuenta y órden
De quien pertenezca
EN LOTES AL GUSTO DE LOS
COMPRADORES
El martes 20 del corriente a las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y orden de quien pertenezca y dinero al contado,
450 barricas harina de Norte América recien llegado. jn13

Massot y Martinez
¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14
Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitare. a28

Por el mismo
POR ORDEN DEL Sr.
ADMINISTRADOR DE
RENTAS NACIONALES
GÉNEROS DE MERCERIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Martes 20 del corriente, a las doce en punto, venderemos al contado y por cuenta de quien corresponda, un estenso surtido de artículos detenidos en la Aduana y tomados en comiso, que consiste en:—Lanas, algodones, bramantes, géneros para vestidos, medias, ropa hecha, plumas, guantes de cabritilla, tranelas, tules, & &.
Mas pormenores a los martilleros Bolivar 14. jn13

Por los mismos
POR ORDEN DEL Sr.
ADMINISTRADOR DE
RENTAS NACIONALES
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Miércoles 21 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efectos siguientes, detenidos en la aduana por comiso.
Tabaco, vinos, Francés, jerez y priorato yoaba, licores Kerman, Rosa etc conservas alchichonas etc. etc
Mas detalles á los martilleros Bolivar 14
Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
QUE CONSTITUYEN
EL MENAGE DE LA CASA HABITACION
De Mr. Henry Berlin
CALLE CORRIENTES NUMERO 692
El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos á dinero de contado y a la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 espléndido juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas todo de roble y reps verde, 1 gran espejo luna francesa oyatado, 2 galerías con cortinas y senefas reps verde, 4 ricos grabados, 4 salivaderas, un alfombrado tripe rizado, 1 mesa etager.
Antesala—1 canapé reps verde, 2 sillones id, 1 magnífico piano de Herz con muy poco uso, 1 galeria, cenefas y cortinados, reps verde, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 magníficos grabados, 1 lámpara y adornos de mesa, 1 alfombrado tripe igual al de la sala.
Dormitorio—1 magnífica cama de bronce, colchones elásticos, cenefas &. &, 1 mesa de luz jacarandá, 1 gran lavatorio jacarandá con su juego correspondiente, 1 juego de agua de 3 piezas 1 rica tohalla provinciana, 1 percha de id con espejo, un sillon tijera de reps, 2 galerías con sus cortinados y cenefas correspondientes, alfombrado de tripe.
Comedor—1 mesa jacarandá para 12 cubiertos, 1 magnífico aparador id, 12 sillas jacarandá, 1 espejo de chimenea, 2 cuadros grabados, 3 galerías, cortinados, cenefas &. &. 1 alfombrado de tripe.
2º dormitorio—1 magnífica cama camera jacarandá, colchones elásticos, corona y cortinados, 1 mesa de luz acarandá, 1 rico lavatorio id, 1 ropero id con espejo, juego porcelana para lavatorio, 1 id aguas servidas, 2 galerías, cortinados, cenefas &. &., 1 alfombrado tripe.
3er dormitorio—1 rica cama bronce camera, elásticos colchones, 1 cómoda jacarandá, una cama de fierro para niño con colchon &. 1 lavatorio, 2 sillitas, lindo tripe jacarandá.
Cuarto de baño—1 baño de zinc, 1 mesa de pino, 1 percha.
Cocina—1 cocina económica casi nueva, útiles &. &. jn17

EN LA CALLE
Florida núm 130
EL VIERNES
CORRIENTE
A las 7
noche

Eugenio C. Diaz
Importante remate
DE RICOS MUEBLES
La espléndida propiedad
BARRACA DE DURAND
POR ORDEN DEL BANCO
DE LA PROVINCIA
Y MANDATO DEL SEÑOR
Juez de Primera Instancia
Dr. Areco
Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera. $ 1.237,300 m|c. con 51 cts. base para la venta sus 2|3 partes que son $ 825,133 ...
El lúnes 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la casa y barraca calle Rivadavia núms. 1337 al 1341 edificio alto y bajo. El terreno mide 30 vs, y 25 centésimos de frente al Sud por 80 vs. de fondo al Norte. En el frente del fondo ... terminando en 31 vs. 5 cts.
La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, da la suma de $ 1.237,300 ... siendo la base para la venta son las 2|3 partes $ 825,133 ...
Me permito llamar la atencion de los señores barraqueros y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, para la barraca del Sr. Durand, situada a tres cuadras de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida ...

Martiniano Bonorino
Para ver tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.
Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 144, segundo patio. jn20

De artículos de almacen, calle la Defensa núm. 201
El juéves 22 del corriente a las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
300 cajones fideos de Génova, paja, palo, conservas de tomate, quesos gruyer y de Holanda, ajenjo, vermouth, vino seco en cuartorlas, id Burdeos, jabon de España, nueces fósforos de cera, bitter, dulce de membrillo, pasas de uva, harina de Chile, betun, papel, estrasa grande y mediano, id estracillo, naipes, comino, cerveza varias marcas, anchoas atun, tubos, almidon de trigo, y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—3 caja de caoba en tarros de hierro. jn20

Pedro N. Blanco
Semanal de muebles
En la calle de Bolivar núm. 86
El Viernes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio (como de costumbre) sin retirar lote y al contado; Gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estarán á la vista el dia de remate.
Al mismo tiempo se venderán 15 juegos cortinas de cretona, 100 tirantillos de pino y una partida fósforos de Roche en muy buen estado. j20

Juan José Molina y Hnos.
Remate importante
De un selecto y variado surtido
De mercaderias, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.
El Mártes 20 del corriente, en nuestra casa Victoria 234 al contado.
Bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires ricos surtidos, rebozo de lana, 1|2 rebozo y del cuello, diferentes clases de percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, ricos y elegantes géneros de vestidos recientemente importados, frazadas frazadones, colchas pintadas, franelas de todos anchos y colores, bombasi, camisetas de lana y de algodon, variado surtido de tricotas camisas vista de hilo para hombre, id para señoras, enaguas lisas y bordadas, un gran surtido de calzado y ropa hecha para hombres y señoras, damascos de hilo de lana y de seda reps, escelente surtido de paños, casimires y castores de última novedad, sombreros de paño y de castor, terciopelos, groes negros y de colores, rasos de seda y de lana, medias cortas y largas todas clases, merinos y otra infinidad de artículos que no detallamos.
Nota—Admitimos a nuestros favorecedores que vendieremos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados jn20

Cárlos Quirno
DE PLANTAS
Y árboles frutales
De la quinta
De Don Polidoro Coulin
En la calle Florida núm. 22
Bajo los altos del
"Club Argentino"
El Juéves 22 de Junio á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio las siguientes plantas y árboles frutales cultivados en la quinta del Sr. Don Polidoro Coulin
Arbustos Pinos, penpoñeges, tuyas, coniferos gran variedad, legústrumo, moras, laureltinas, laureles de España, rosa y cercas, dátiles de Africa, aguaribays, acacias, albatas y otras variedades, eucaliptus varias clases
Plantas de flores y adorno. Cedrones, cedrilos, jazmines del cabo, del pais y del paraguay, diamelas, espireas, captus variedad, pantalbum cera, asclepias, ocsonias, santa rita, azateros, glisinas de la china, lilas dobles, gamaria rulgaris, jog, romero, violeta variedad
20,000 árboles frutales—Nísperos, hijubas, olivos, castaños, sorbos, membrillos, lucuma y para injertar, damascos, damascos, ciruelos, peros, manzanos, cerezos, durazneros de variedad, naranjos, limones, granados, higueras de España, pasas de uva moscatel de las mejores clases que existen en el pais y una gran variedad de plantas que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate. jn20

Quesada y Bullrich
Magnífica propiedad central
ALTOS Y BAJOS
RENTA FIJA Y SEGURA
De 5,800 $ m|c. mensuales
Calle Moreno número 371 y 73
Entre Buen Orden y Lima
SUMAMENTE BARATA
TASACION .... 835,548 $m|c
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES 557,032
El domingo 2 de Julio, a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mejor precio la magnífica propiedad de altos en parage central, situada en la calle de Moreno num 371 y 373 edificio de altos construido con buenos materiales puertas de cedro, y ...
Las dos edificios contienen 28 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m|c. mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forman un total de 5,800 $ m|c. mensuales.
La tasacion de esta buena propiedad alcanza a $35,548 pesos, la que ha sido practicada en el año 1868 lo que quiere decir en epocas en que las propiedades aun no habian tomado el precio a pesar de esto tomamos como base de venta las 2|3 partes asciende a la suma de 5578,032 pesos m|c. y red tuando esta propiedad 5,800 produce mas de 1 p% de renta; esto es apesar del alquiler bajo que tienen luego 1 dia que mejore esta situacion puede producir 7,000 mensuales.
El terreno que ocupa este edificio mide 11 varas de frente por 59 varas de fondo al Norte con paredes propias.
Escusamos entrar en inútiles ponderaciones en una propiedad como esta donde los numeros son mas elocuentes que todo lo que pudieramos decir y solamente preguntaremos: Que propiedad produce hoy dia en esta circunstancias al 1 p% Por consiguiente juzguen los propietarios.
Los títulos son superiores estan a disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 73 j17

Por el mismo
JUDICIAL
De la propiedad
CALLE DE RIVADAVIA
Núms. 789 y 791
BUEN EDIFICIO
Tasacion 200,631 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes 133,758 $ m|c.
El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente a la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms. 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.
El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla, cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.
El área del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 32 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.
Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista. jn17

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
DE UN LINDO TERRENITO
CALLE EUROPA NUM. 808
Con dos ranchos
Y CERCO DE PARED
10 1|2 varas de frente por 72 de fondo
TASACION $ 38,625
BASE PARA LA VENTA $ 25,750
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
DE D. TEODORO RIOS
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin
El sábado 24 del corriente á las 3 punto, venderémos al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado este lindo terreno, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Plaza Montero contra esta testamentaria por honorarios.
Por informes sobre los títulos a la Oficina del Sr. Diaz en la Casa de Juzgados, y por mas informes a nuestro Escritorio Rivadavia 130. jn18
Por el mismo

JUDICIAL
DE LA GRAN BARRACA
DEL MIRADOR
ESQUINA DE SANTA LUCIA Y CASEROS
PERTENECIENTE AL CONCURSO DE LOS SRES.
LUIS A. MARTINEZ É HIJO
ESPLÉNDIDO EDIFICIO
DE 14 PIEZAS EN LA ESQUINA
Grandes galpones
Y LA GRAN ENTRADA CON EL MIRADOR
76, 61 varas
A la avenida de Santa Lucía
POR 103 VARAS
A la calle Caseros
TODO EN UN SOLO LOTE
Notable rebaja en la tasacion
Base para la venta $ 1.215,600
$ 810,400
El Miércoles 28 del corte.
A las 2-1|2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio Castro y autorizacion del síndico definitivo del Concurso, Dr. D. Francisco Bosch ... venderemos ... propiedad al mas alto precio ...
Todo está propiedad costó al Sr. Martinez 12,000 ...

pesos fuertes, siendo hoy la base para la venta tan solo 810,600 m|c. &, con todo el desmérito actual del papel.
ATENCION:
Está hipotecado al Banco Hipotecario por el valor de 48000 pesos fuertes en cedulas de la série A. el comprador puede quedar con la hipoteca tomando por base el precio de las cédulas en el dia de la escrituracion.
Escusamos recomendar la calidad del edificio asi como la importancia de su situacion á una cuadra de la plaza del Sud y en la mayor altura de la barranca Santa Lucía:
Por mas informes ocúrrase á nuestro Escritorio Rivadavia 180 de 12 á 1.
De las existencias del Escritorio de la Barraca.
Al mas alto precio y dinero de contado venderemos todas las existencias de este Escritorio que consisten en varios escritorios de caoba y guindo sillas negras y útiles.
Por el mismo

Judicial
De las existencias del escritorio
DE LOS SEÑORES
A. Jolly y Cia.
CALLE BELGRANO 200
EL JUEVES 22 DEL C^te
A las 12 en punto
Por órden del Sr. Juez comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de este escritorio, cuyo pormenor es el siguiente:
2 magníficas cajas de fierro inglesas de Chubt, escritorios, sillas, alfombrado, aparatos de gas y muchos otros artículos de escritorio.
Al mismo tiempo para corraloneros, de 3750 tejas de abalietes depositadas en Barracas, depósito de Gagliardo, que serán vendidas segun la muestra, ademas dos ordalesas de vino agrio jn13

Pedro de Elizalde y Ca.
Importante Remate
De mercaderias
Por cuenta de dos
Casas introductoras
EL MARTES 20
El Miércoles 21
del corriente
A plazos en nuestra casa Bolivar 45, venta en lotes fuertes, venta en detalle, detalle:
Bramantes varias marcas, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niñas, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzado, groes, géneros de vestir, tapados, gergas pellones ingleses, id mendocinos, chalones de merino, pañuelos de mano, sacos de casimir, paño de dama, tohallas genovesas, lienzo azurgado, camisas de señoras, lustrina, grano de oro, cotin, genero para sábanas, uso doméstico doble ancho, madapolan, tela de poncho, reps, coleta, paño de crin, camisetas de lana, buenos artículos de mercería y otros muchos artículos que no detallamos. j15

Por el mismo
En su nueva y espaciosa casa calle Victoria n. 111 y 113
El viernes 23 del corriente a las 12 en punto se rematara un variado surtido de efectos de tienda, mercería y zapatería, cuyo pormenor es el siguiente
Un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños lienzos, bramantes de varias calidades, brin para trajes, listado americano, mantas de punto, lienzo, percales, casimires en piezas, medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, babanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tohallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tartatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barello, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, salelas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones y otra infinidad de artículos. jn20

Por el mismo
Hoy mártes 20, continua el remate en el registro de los Sres. Labanqui y Berlozabel. j20

BALBIN Y LAGOS
Judicial de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Saavedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.
El Domingo 2 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso
Por planos á nuestra casa Perú 27. m24

En nuestra casa Perú 27
AL CONTADO
El Martes 20 del corriente, á las 12 en punto venderemos un surtido de artículos como á continuacion se espresa
Géneros para vestidos, paños y casimires, bramantes y lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta, ... negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para señores, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro y muchos otros artículos que estarán á la vista la hora del remate. Averías, por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon con 100 docenas artículos para confitero jn20

Por el mismo
JUDICIAL
En San Fernando
Del muelle ramal
POR MANDATO DEL
SEÑOR JUEZ
DE 1ª INSTANCIA
En lo civil Dr. D.
Julian Balbin
EL DOMINGO
16 de Julio, á las 3 en punto
DE LA TARDE
DAREMOS PRINCIPIO
AL REMATE

	Tasacion	2|3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	13,000	9,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de vapor nueva con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un cabrestante de fierro	1,000	667
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piés de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Una área forrada de 1830 varas de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvio, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	12,000	11,333
Un lote de tierra colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 63,000	3,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Rosetti.
Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.
Por datos á los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.
El Juéves 29 del corriente por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan B. Cubati.
El mencionado Juéves a la 1 en punto procederémos a la venta de dicha propiedad.
El terreno se compone de 42 varas 30 cts. de frente al Este por 60 de fondo al Oeste.
Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza tienda azotea en la calle San Martin, que sirvió de panadería, una pieza con horno de panadería, de paredes antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran al terreno y una pieza de cocina con paredes material, techo, puertas, cocina de madera por el fondo ... terreno que divide la panadería ...
Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cocina a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, piso, ... y su cuartito.

JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA NÚM. 760
Por órden del Banco
de la Provincia
Y autorizacion del Señor Juez
DE COMERCIO
DOCTOR DON JUAN A. ARECO
Para el cobro de un crédito Hipotecario
El Mártes 27 del corriente
A las 2 en punto de la tarde venderémos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs. 50 cents. ó sean 59 mts 32 milts de frente al Este por 49 vs. 50 cets ó sean 42 mts 867 milts. de fondo al Oeste, equivalente á una superficie de 3390 varas 75 cents. de cuadra.
El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas vestíbulo mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardín, dos glorietas, invernáculos y tres zarzos de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardín con muchas plantas.
Tasacion muy baja 792,250 65 $ m|c. Base para la venta las 2|3 partes, 528,167 10 $ m|c.
Para mas á los rematadores Perú 27. jn9
Por el mismo

Útiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 3 cedasos para harina, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasado en todos sus ramos en 15,000 $ m|c. b se para venta las 2|3 partes.
Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Mitá ns calle de la Defensa núm. 86. m25

Judicial
En nuestra casa Perú 27
POR ORDEN
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Y AUTORIZACION
Del Sr. Juez de Comercio
Dr. D. Juan A. Areco
Para el cobro de un crédito Hipotecario
La estancia
"SAN BENITO"
EN EL AZUL
Tres cuartos de legua de buen campo para hacienda vacuna y lanar, tiene buena casa, galpones y montes.
El Lúnes 26 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.
Tasacion reciente $ 300,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 200,000 m|c.
Nota—El remate se hará en nuestra casa Perú 27
Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa jn

Por el mismo
Importante remate de mercaderías liquidacion de facturas por bultos y medios bultos, Por cuenta de dos casas introductora, una francesa y otra alemana.
A plazos el Juéves 22 y Viernes 23 del corriente a las 12 en punto.
En nuestra casa calle del Perú num 27
Venderémos al mas alto precio un brillante surtido de mercaderías para la estacion.
Casimires finos en piezas y en cortes casimir negro id, fantasía, paños finos, vestidos hechos y en cortes, géneros finos para vestidos, camisas de hilo y medio hilo id percale id oxford, camisetas de lana y algodon enaguas bordadas, géneros de hilo para sábanas, uso doméstico, merino frances, paño merino, orleans, lustrinas, zarga alepin, percalinas, tapados muy finos para señoras, boas de lana, medias se lanas largas y cortas, chaquetones, tricotes de lana, bramantes de varias marcas, sombreros de castor id de felpa, cortines tocas, franela blanca y amarilla, chalones rebozos y medio rebozos de lana, infinidad de artículos de lana.
Calzado para señoras y niños, averías, lienzos y paños. j18

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO
El mártes 20 de Junio a las 12 del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue.
Groes y pequines gran surtido, id negros y de colores, gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante sur ido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estraordinarias varias clases, gran florida camisas de algodon, bramantes y muchos artículos que omitimos por su estension. jn15

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa calle Victoria 43
El viérnes 23 del corriente a las 12 en punto venderémos al contado y mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es el siguiente.
Bramantes, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, una gran partida de coginillos ingleses, un selecto surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, casimir groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas, organtias, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes, mechas, clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordorees, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de casturados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc. enaguas y juegos fustanes, tapados de fantasía, de seda y de barelles, corsets, camisas algodon, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. jn20

Francisco Bulnes
Judicial, De un terreno esquina a las calles de Arenales y Centro América.
El Domingo 25 de Junio, a la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente a la primera calle por 25 a la segunda.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Hermman, contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 27,500 m|c., y las 2|3 partes ps. 18,334 m|c. que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7
Por el mismo

JUDICIAL
El 2 de Julio á las 3 de la tarde
DE UNA HERMOSA CASA
Y GRAN FABRICA DE MOLINOS
De moler trigo
SITUADA EN LA CALLE DE
Buen Orden núm. 983
CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE
GENERAL HORNOS
TASADA EN TODOS SUS RAMOS
En la suma de
$ 665,933 50 m|c.
Siendo las 2|3 partes la suma de
Pesos 443,955 66 m|c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D José María Rosa procederé a la venta de la casa y molino indicado, perteneciente a la testamentaria de Don Pascual O. Journot, cuya venta se llevar a efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José Jayr
El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente a la calle Buen Orden se compone de 8 metros 840 milts. igual á 5 varas 80 centésimos de frente al este por 31 metros 040 milímetros igual a 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 240 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesta de 18 metros 124 milímetros igual á 14 varas de frente al este, por 15 metros 21 centímetros igual á 18 varas 10 cents. de fondo al oeste, equivalente á una área de 253 vs cuadradas. La tercera fraccion de frente a la calle General Hornos, se compone de 25 metros 340 milímetros igual a 31 vs de frente al oeste, por 33 metros ... milímetros igual á 61 vs 50 centésimos de fondo, equivalente todo a una área de 1906 vs 50 centesimos cuadradas.
Lo principal del edificio levantado en ese estenso terreno, se compone, 1º de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1|2 ladrillo en cal; piso de baldosa, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto a que está destinado.
2º—de otro galpon con frente al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techo de dos hiladas, tirantes y alfajías de pino.
3º—de 5 piezas para familia, con dos id altas, paredes en barro unas en cal, otras revocadas en cal, piso de madera, galerías, techo de madera ...
4º ... escritorio ... techos de azotea ...
5º—de una cocina con altillo ...
6º—... de adoquin, portón de fierro.
Tambien está comprendida la maquinaria del molino ...
No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ... escribanía de ... al escritorio del rematador ... jn30

Remates á la vuelta

Angel Aguilar

JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA
Y TERRENO
EL DOMINGO 25 DE JUNIO
A las 12 del dia
DE 1876

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 381, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy capaz, se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 442,234 pesos m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 294,823 pesos m/c., este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribanía de Becar, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL
Con retasa
Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c. base para la venta 2[3 49,535, es baratísima por este precio.

Nota—que que los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribanía de don Faustino Miñones 3er. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL
DE DIEZ ACCIONES
De la Sociedad Anónima
De Tipografía, litografía
Y Fundicion de Tipos á Vapor

El Mártes 20 de Junio, á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, diez acciones de dicha Sociedad valor de cien fuertes cada una al mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por D. Amaro Del Valle contra D. Samuel Navarro, para ver el expediente ocurran á la escribanía de Sicourel Perú 120 ó al rematador Potosí núm. 85. j7

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes
Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2
Los Viérnes
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Por el mismo

El Juéves 22 de Junio á las 2 de la tarde, se venderá en remate público, el rápido y hermoso vapor Norte-Americano «Neptuno» de 365 toneladas registro, casco de fierro, máquina de sistema oscilante, cilindros 44 pulgadas diámetro y 54 juego de piston, con 2 máquinas á vapor auxiliares sistema superior. Largo total 218 piés, manga 25 id, puntal 10 id 9 pulgadas (de entre-puente y 4 1[2 debajo), camarotes sobre y debajo cubierta, toldilla sobre las máquinas, aparejado en goleta.

Hay 2 embarcaciones, 2 anclas con 120 brazas cadena, 5 toldos de lona americana; destilador de agua salada, depósitos de cobre y fierro, útiles, herrajes y muchos otros artículos.

El vapor «Neptuno» está anclado en frente al muelle de las Catalinas, y puede ser visitado todos los dias. Hay abordo cerca de 16 toneladas carbon de Cardiff y está pronto para emprender viage.

El remate se efectuará á la entrada del muelle frente á la capitanía. jn17

Por el mismo

De los muebles
DE LA CASA
Calle de Belgrano núm. 72
POR DESOCUPARSE

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia

Todo el menaje correspondiente á dicha casa consistiendo, en un juego de sala, espejos, cortinados, mesa jacarandá, cuadros, araña de cristal de 10, 6 y 3 luces, brazos de cristal, alfombrados de tripe, adornos, sinfonías, ricos muebles de dormitorio, comedor y todos los útiles, el comedor despues. jn18

Por el mismo

De muebles y bazar

En su casa Bolivar 83 esquina frente al Colegio

El juéves 22 del corriente á las 12 del dia—Al contado.

Una gran cantidad de muebles y artículos de bazar, bandejas y canastos de electro plata, adornos de gusto &. Un variado surtido de ricos cigarros y vinos finos &. jn20

J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha.—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta á las 12 en punto del dia, procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada á cal con su galeria correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales, jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, dos puestos uno de ellos sus piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sauzal y el otro puesto sus piezas paredes, francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. m/c. (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps m/c., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada á subsanar las deficiencias que pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verle en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga á mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 80, tercer patio. m20

R. Amoretti y Ca.

El martes 20 á las 7 de la noche

Diversidad de efectos

En nuestra casa Cuyo 149

El dia indicado á la hora de costumbre venderémos por cuentas de varios, efectos de tienda y mercería, id de bazar, alhajas, muebles y &. &., como ser en parte: Variedad de géneros de lana, seda, algodon, hilo y &. géneros para vestidos y bramantes, lienzos, uso doméstico, alemanesco y &. un gran surtido de camisas para hombres y niños, todas clases de efectos de lana para abrigo tanto para hombre como para señoras y niños, botines para id, carpetas de mesa, manteles y servilletas, toballas genovesas, id de otras clases, medias largas y cortas para todos, pañuelos id, trajes y piezas sueltas de todas clases de paños y casimires, sobretodos, peines, aceites, extractos, agua de olores, cepillos y otras perfumerías de Luvin, Guerlin, Sociedad, Monpelas y Atkinson, ricos chalones, mantas clase rica; ponchos pampas, id imitacion, id de paño, frazadones hermosos, colchas de piqué, id de algodon, un buen surtido de artículos de mercería y fantasía, acordiones, guitarras, cuerdas para idem, túnicas de paño para señoras, waterpluff para id, ricos tapados de lana, id colchados, salidas de bailes, varias clases de lana imitacion vicuña y de cachemir, corbatas de seda para señoras, abanicos, mantilletas, batas, cofias, enaguas, boas y un sin fin de artículos de lana para señoras y niñas, corbatas, cuellos, bastones, puños, camisetas varias clases, paraguas de seda, ajuares, vestiditos, gorritas y fajitas para niños, guantes castor, boas de cachemir y pañuelos de seda para hombres, zapatillas de pieles para abrigo, sombreros de felpa, id de castor, artículos para la campaña, variedad de artículos de librería, tinteros, papeleras, escritorios, papeles, tintas, plumas, perchitas para papeles, sobres y &. algunas alhajas, artículos de bazar para particulares y casas de familias, algunos muebles, bebidas varias clases.

En seguida, cigarros legítimos habanos y de otras clases por cuenta de una cigarrería. jn18

Por los mismos

De tienda y mercería, el Juéves 22 á las 12 del dia. Daremos despues el detalle.

Vicente R. Rodriguez
Judicial
Un precioso terreno y edificio

El domingo 10 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1[4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta [illegible] Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

Enrique Rodriguez y Victorica

Mercaderías generales

Lindo surtido, artículos nuevos

En nuestra casa Victoria n. 165, al contado, por cuenta de varios.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto se venderá un lindo surtido. Bramantes varias marcas, uso doméstico, madapolan, lienzos, merinos, muselinas, groes, foulard, terciopelo, géneros de vestidos, percales, género de hilo, colchas, telas bordadas, camisas para hombres, señoras y niños, servilletas, lustrina negra, ponchos, mantas de vicuña, toballas genovesas, tartan, bombasí, lona, camisetas, medias, calzoncillos, franela, paños y casimires, reps, pana, alemanesco, sombreros, calzado, surtido general de mercería y muchos otros artículos que estarán á la vista. jn18

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2[3 partes 400,000 $.

El Domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionicio Aldao (antes de D. Federico Hindé) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc., aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, está ademas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses; con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 43, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás. m25

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Bord 94 y 98

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestido, tapados de casimir, toballas de hilo lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escoceses á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la india alemanesco, fajas de la india, enaguas gro negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, pequin, foulares, ponchos de vicuña, id de algodon y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jn19

J. Eugenio Soria

Judicial

El dia 21 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin una casa en la calle de Lorea num. 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,797 90 céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,198 previniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes, el terreno mide 12 vs. de frente 50, céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs. 30 céntimos tiene muy regulares piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm. 23. j8

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Cárlos Marenco.

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera.

1.º—Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado, La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 26,666 ps m/c.

2.º—La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quincho, paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2[3 partes que son 16,660 ps m/c.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189. jn10

Por el mismo

Judicial
EN EL 25 DE MAYO
DE 3 PROPIEDADES
TASADAS EN 250,000 $ m/c.
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De D. Silvestre Mosquera
Por órden del señor
JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderémos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las propiedades pertenecientes á este concurso á saber:

1ra. Propiedad
1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2[3 partes 100,000 $ m/c.

2.ª Propiedad
1 casa contigua á la anterior 1[2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2[3 partes 26,646 $ m/c.

3.ª Propiedad
En casa á 3 1[2 cuadras de la plaza 100 v. de frente al Oeste por 59 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2[3 partes 33,332 $ m/c.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor paraje de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 100. jn20

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles, alhajas y libros

En su casa calle Cangallo n. 75

Antiguo café Catalanes

El miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia y á las 7 de la noche. Venderemos por liquidacion de varias facturas, cantidad de muebles, alhajas y libros que venderemos á cualquier precio y sin retirar lote. jn16

Por el mismo

Muebles, mercería, artículos de tienda, bazar y bebidas

El viérnes próximo 23 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, por liquidacion. jn15

Por el mismo

De las existencias del café y restaurant de Roma, calle Reconquista 273.

El Mártes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos por ausentarse su dueño del país, todas las existencia de este establecimiento, consistiendo en mesas de marmol sillas esterilla, armazon, mostrador, picos de gas, cuadros y una cantidad de bebidas surtida que estarán á la vista. Al mismo tiempo todos los muebles que forman dicha casa cuyo detalle omitimos. j18

Manuel Lamas y C.

En nuestra casa calle de Cangallo n. 260

De ricos muebles nuevos y usados.

Para el Miércoles 21 del corriente á las 7 de la noche roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, cómodas de caoba con y sin piedra marmol, mesas de arrimo con y sin espejo, mesas de centro de jacarandá, baules bañaderas, rico piano de excelentes voces, cuadros de gran mérito, pasadores con espejo, espejo ó medallon, bibliotecas, butacas etc. etc.

Tenemos tambien terreno para vender en Merlo y Moncelas.

Hipólito Brié y Ca.

Judicial
LO MAS BARATO
QUE HASTA AHORA
SE HA VENDIDO
Tercera tasacion $ 63875 m/c.
Base para la venta
Las 2[3 partes
El Domingo 9 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 36 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Desavich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2[3 partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. García escribanía de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91.

NOTA—El comprador pagará un 10 0[0 á cuenta en el acto de estenderse el boleto de venta. jn9

Pedro A. Aveleyra

Judicial
EN CAÑUELAS

El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta al mejor precio, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz Sustituto Dr. Don Manuel Acuña, de una partida de maíz, morocho, blanco en espiga como 200 fanegas, á la conclusion de los bañados, postes de ñandubay y alambre para cercar, por ejecucion seguida por cobro de pesos contra don Prospero Jana. El remate se efectuará en el escritorio de los Sres Argüelles y Trujillo calle del Carmen esquina á la de Mitre.

La venta se hará sin retirar lote, por consiguiente deben de aprovecharse de la ocasion, pues maiz en remate no hay todos los dias, y esta es la estacion en que mas se necesita. jn13

Francisco Pascualetti

JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 55, 400 $ m/c

2[3 partes 36,933 $ [illegible]

El domingo 24 de junio á las 2 en punto de la tarde rematare la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver los títulos, tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario, Don Clodomiro Gallardo, Defensa 80, 3er patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12.

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL
De una imprenta nueva

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia D. Angel E. Casares y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Manuel de la Fuente, todos los útiles de la imprenta del «Plata» situada en la calle de Potosí frente á la plazoleta de San Francisco.

Hay una espléndida máquina perfectamente nueva y gran cantidad de tipos y demas útiles. Todo se venderá al mas alto precio y en uno ó mas lotes. Por mas pormenores á la oficina del secretario don Eduardo Carballo. jn17

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por ejecucion del Banco Argentino contra D. Pedro Quiroga.

De una casa quinta en San José de Flores situada en la calle General Lavalle á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, una linda casa quinta situada en el pueblo de Flores á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril, en donde esta la bandera de remate, edificada en el terreno de 20 varas de frente al Sud por 66 de fondo al Norte, compuesta de 5 piezas de material, techos de teja francesa, entrepisos de madera con una galeria con frente al Sud, con pisos de madera, en las habitaciones y de marmol en la galeria, con cielo razo de yeso, y vereda de baldoza al rededor del edificio, teniendo ademas 2 piezas altas de techo de teja.

Tasacion sumamente baja ps. 110,000

2[3 partes base para la venta 73,33.

Por mas pormenores á la escribanía de Reynoso en el tribunal de Comercio ó al rematador Victoria 169. j1

Mariano E. Sauvidet

Al contado

Del almacen calle Colon esquina E. Unidos, por órden de los acreedores de don Inocencio Gonzalez.

El miércoles 21 del corriente á las 11 del dia, sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen, como sigue:

Loza comun y piedra

Cristalería surtida

Artículos de ferretería

Conservas de varias clases

Vinos y licores embotellado

Comestibles en General

Bebidas. A las 2 de la tarde, armazon y mostrador, mesas, bancos, cocina económica, artefactos de gas y demas útiles del negocio.

Nota [illegible] oferta para la compra en particular. Escritorio del rematador Cangallo 88. jn17

Cipriano A. Suarez

PLANTAS
EN SAN JOSÉ
DE FLORES
JARDIN
DEL PROGRESO
FRENTE A LA PLAZA
PRINCIPAL

El Sábado 24 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé á vender en público remate y dinero de contado una coleccion de plantas, que será el segundo remate de esta estacion, consistente en:

Camelias, magnolias, azareros, jazmines del cabo y del país dobles, araucarias, creptomerios, tuyas, cipreses, azaleas, hiburnos, captus, é infinidad de plantas de adorno que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una gran coleccion de árboles frutales (injertos) de primera clase, como duraznos, damascos, peros, ciruelos, almendros, higueras, parras & &.

Por mas informes al mismo jardin, frente á la plaza de San José de Flores.

Nota En el mismo establecimiento se hacen toda clase de ramos, se vende particularmente plantas de todo género y se acondicionan para remitir á la campaña. jn37

Juan Manuel Diaz

Judicial
EN CHIVILCOY
DE HACIENDA
Vacuna y yeguariza
EL DIA 25
DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
HE DE REMATAR
Al mas alto precio
Y dinero de contado

Por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Luna y Da. Dorotea Ledesma (cónyuges) lo siguiente:

55 animales vacunos al corte, 167 id yeguarizos y una marca de fuego con boleto y accion.
Dicha hacienda se encuentra en el Cuartel 11 de este Partido, campo del Sr. Gorostiaga, y los que deseen verla pueden ocurrir á D. Pastor Miranda en el campo ya citado.
La hacienda vacuna es toda grande y gorda y mucha novillada.
El remate tendrá lugar en el Hotel Monte Cenis de D. Angel Rimoldi en este pueblo.
m23

Rodriguez Corado y Ca.

[illegible] Rincon y Pasco. Base para principiar la venta 35,000 $ m/c.

El sábado 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez [illegible] Instancia Dr. Rosa, y por la ejecucion seguida contra D. Benito Fernandez la propiedad arriba indicada, cuyo terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 60 de fondo, 2 piezas de material y horno para panadería, pozo, letrina, tasada en todas sus partes en la suma de 67,750 $ m/c. y segun arreglo hecho por los interesados con autorizacion judicial la base para principiar la venta es la cantidad de 35,000 $ m/c.

Nota—Para mas informes y ver el expediente y títulos ocurrir á la oficina del escribano Marón ó á nuestra casa Piedad 179. jn13

A. Carranza y ca.

Remate Judicial

En la ciudad de Colonia, Estado Oriental. Por Sr. Juez L. de Comercio, de un muelle de maderas próximo á la ciudad de la Colonia, construido para la exportacion de piedra y arena.

El juéves 22 de Junio á las 2 de tarde, venderemos dicho muelle que consta de 659 metros [illegible] centésimos cuadrados avaluado á 8 ó 9 cents. m/c. oriental oro el metro cuadrado, ó sean $ 5825.30 cents el todo, incluyendo en esta tasacion los rieles wagones existentes para la carga escarga.

[illegible]

El remate tendrá lugar en el mismo muelle en la ciudad de la Colonia.

Por informes ocurrir al escritorio de los rematadores en Montevideo calle de Piedras n. 108. m10

Emeterio Cabo

JUDICIAL

De la litografía nacional calle Moreno 173

El Mártes 20 de Junio á las 12 del dia

Atencion Litógrafos!

Procederé á la venta á la mejor oferta, y al contado de todas las existencias que constituyen la Litografía Nacional Moreno 173, por órden del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. D. Isidoro Albarracin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. David Zavalía contra D. Felix Punat, el detalle en parte es como sigue:

300 piedras litográficas distintos tamaños y tamaños, [illegible] sillas de esterilla, bancos, gran cantidad de tarjetas de blanco, [illegible], papeles de música, vidrieras, tinteros, cuadros, cortapapel, tarros de tinta de color, & & é infinidad de artículos litográficos por su mucha estension no se detallan.

Por otros informes al escritorio del martillero Perú 147. jn11

Adolfo Hudson

JUDICIAL

Calle de Paraguay esquina á Ascuénaga á 2 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé terreno de mucho porvenir 2[3 partes 41,880 $ m/c.

El Juéves 22 del presente, á la una en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Don Juan C. Lagos y por cuenta de los Señores Rillos y Hnos, un terreno ubicado en la calle de Paraguay esquina de Ascuénaga con 20 vs. de frente al Este en la de Ascuénaga por 30 vs. de fondo al Oeste á la calle de Paraguay, tasado todo en 62,820 $ las dos terceras partes son 41,880 $ m/c.

El terreno tiene 70 varas cuadradas de pared francesa, 1 pozo ciego y pileta.

Títulos buenos—Escribano Juan Gonzalez Perú 130. jl1

Juan O'Kelly

JUDICIAL

En el Partido de Balcarse—Cuartel 3º

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2[3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

13 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 28 una, 700 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 110 yeguas id en 60 id, 28 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chúcara id en 200 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

No se admite oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provenzal en Dolores el 16 de Junio, debiendo bajarse los pasajeros en lo de D. Manuel Júnguez. m23

Alberto Astengo

JUDICIAL
De una casa
PARA POBRES
En la calle de la Rioja entre Brasil y Arena

A DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio á las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Ledo Cibeira contra Da. Fidula Albarado.

El dia arriba espresado procederé al remate de la casita espresada, con 8 y 1[2 vs. de frente por 41 de fondo por el costado Sud y 42 y 1[2 vs. por el costado Norte, una sala á la calle, 2 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.

Tasado por todo en la suma hoy de 32,608, $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de 21,740 $ que son las 2[3 partes.

Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er patio ó Piedad 117. jl0n

Por lo mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE MORENO N. 1064
Entre Alberti y Matheu

El Domingo 2 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Albo y D. Fructuoso Folgas contra Da. María Keelly.

El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de marmol, cielos razos, puerta de fierro, levena forma de algibe, pozo con su fierro, cocina y muchos árboles frutales grandes de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 81,435 $ m/c. siendo las 2[3 partes 54,290 $ m/c. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escribano D. Juan E. Coronado Defensa 12º patio, ó Piedad 117. jn17

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud, compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente á la calle Real que vá á Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. María de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Louzan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente á la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2[3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca."

Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224.

Por el mismo

Al contado—De buenos muebles

En su casa San Martin 224

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia se dará principio á la venta de un surtido de muebles, alhajas de oro, anillos con brillantes &. cuyo detalle en parte es como sigue;

Cómodas de caoba, lavatorios, mesas de noche, id para comedor caoba, id id centro de sala, sofáes, sillones, confidentes, sillas, espejos, mesas con piedra, camas de fierro, juego de laton para lavatorio, 1 piano para estudio, escritorios, 1 aparador de caoba, 1 id de roble, 1 araña de bronce y porcelana para gas de 12 luces, 1 id de 6 luces, picos para gas, magníficos escopetas para cazar del fabricante Eibar, revolvers, rifles etc. etc. jn18

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

Importante remate de un selecto y variado surtido de mercaderías para tenderos, sastres, zapateros y merceros etc. Gran cantidad de algodones.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos en nuestra casa Victoria 144 y 146, un espléndido surtido, cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y reps, tapices, gros y pequines gran surtido, poples lana y seda, lustrina blon fino, varias clases, camisas para hombres, lienzos, muselinas, dadas, idem para niños de varias clases, toballas de franela, sacos seda, paños y casimires, seda de color, camisas de hilo lota, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, terciopelos y vestidos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de varias clases, merino de merino, lustrina de varias clases, gorras para hombres, calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id gordadas, id listadas, cholas de hilo, servilletas id, reps de lana, damascos de lana y de seda, camisas algodon, paraguas de seda, colchas de varias clases, surtido de artículos que estarán á la vista.

N. B. La venta será en lotes grandes y chicos como lo pidan los interesado.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de una joyería, una gran cantidad de alhajas y 90 topacios del Brasil. jn18

Floriano Brabo

GRAN EXPOSICION
Y REMATE DE LUJOSOS
MUEBLES
En la calle de la Florida número 130

En uno de los primeros dias de la entrante semana que oportunamente se avisará. Gran remate de ricos muebles que estarán en exhibicion dos ó tres dias antes del remate.

Entre otros muchos muebles habrá un riquísimo juego de comedor de roble un precioso juego de dormitorio de nogal completo, juegos de sala de mérito, bibliotecas hermosas y grandes espejos, chiffonier, roperos, aparadores etc. etc.

Casi todos los muebles arriba espresados son recien introducidos al país. jn15vs20

Por el mismo

Gran Exposicion
Y remate de lujosos muebles
CASI TODOS NUEVOS
Y recien introducidos al país
EN LA CALLE
Florida núm. 130
EL VIÉRNES 23 DEL CORRIENTE
A las 7 de la noche
Uno de los remates mas notables

POR LA CALIDAD
Y cantidad
DE RICOS MUEBLES
Que se venderán
Los muebles estarán en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.

Detalle 1 rico juego de comedor de roble compuesto de un magnífico aparador con cristales, mesa de comedor de 24 cubiertos, mesa de trinchar y sillas con asiento de esterilla nuevo, 1 riquísimo juego de dormitorio de nogal macizo, caoba y roble por dentro, compuesto de una cama de matrimonio, un gran ropero con espejo, un lavatorio una cómoda con tocador, 6 mesas de luz, una rica corona para la cama y cuatro grandes cortinas, 1 juego de sala compuesto de 10 medios sillones 2 sillones y 2 sofaes forrados en brocatela de seda color mordoré 1 medio juego de dormitorio compuesto de 1 sofá y 2 sillas forro brocatel de seda color mordoré una riquísima cama jacarandá de mucho mérito su costo 8000 $ m/c. 1 cómoda con tocador de jacarandá [illegible] por dentro un lavatorio jacarandá y roble con espejo, una mesa de noche jacarandá, un precioso juego de vestíbulo compuesto de 4 sillas y una mesa toda tallada y mosaico (muebles de mucho interior) 2 ricos cortinados con galerías y cenefas de brocatela azul con flecos y borlas de seda, cinco galerías y cenefas dobles con cortinas, [illegible] de dormitorio de jacarandá compuesto de cama de matrimonio ropero con espejo, lavatorio mesa de noche con piedra [illegible] [illegible] [illegible] sillas, [illegible] sillones, escritorios varias clases, roperos de sofá, nogal, [illegible] espejos de gusto y de diferentes tamaños una hermosa [illegible] [illegible] [illegible] varias otras piezas chicas, escritorios varias clases, y muchos otros muebles todos nuevos y de mucho gusto que se podrá ver los muebles que estarán en exhibicion desde hoy á la noche. j30

Francisco Muro

JUDICIAL
De una magnífica casa
En la calle del Parque 705
NUEVA TASACION
192,287 dos terceras partes 128,191

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos; venderé esta propiedad compuesto en terreno de 8 1[2 vs de frente por 65 vs de fondo, y su edificio de 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, algibe, pozo y 2 letrinas, todo en perfectísima condicion.

La tasacion nueva es bajísima y su situacion inmejorable, en una de las principales calles de la ciudad. Pormenores escritorio Perú 147. jn17

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial—En nuestra casa Perú 87.

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Martes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 4160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c. y no admitiéndose oferta que no pase de las 2[3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos m/c.

Para ver la tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. j8

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El martes 20 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios, un importante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, toballas de algodon y de hilo, gróes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botinetes punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toballas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos mas de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1[2 rebozos, el del cuello, géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordadas, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id á la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guanaco, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, gróes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension. jn1

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 8[illegible]

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variadísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte va en seguida:

Casimires, [illegible] para pantalones y trajes vestidos, tapados para sras y niñas, medias de lana para id id sin costura y de otras clases para hombres, enaguas, colchadas, cuellos de armiños, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, calzados de varias clases, boas de lana, mantas y ponchos de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lienzos azargados y todo fino, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cofias, gorras y talmitas de lana, un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumerías, paraguas de seda, camisas bordadas para sras., paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, paño crochet, fundas de almohadas, hilos, peines, cepillos de para mesa, carpetas de géneros para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jn17

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares. El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Bonco, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers," que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vestiac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,682 $ m/c. siendo las 2[3 partes 163,122 $ m/c.

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo raso de yeso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalinatas de marmol y lindísimas columnas de marmol, un gran jardín con platas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 peizas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran pozo de agua buena de 30 varas de profundidad, ademas una gran cochera, caballerizas, etc. etc. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.

TERRENO—2 y 3[4 cuadras de 150 vs., todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.

Despues de la descripcion que á la ligera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma madera, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se le ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos del Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejías y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 0[0 á su favor, sin embargo se hará despues de vender por las 2[3 partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 ps. mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia que como se sabe, tiene un desmérito de 25 p[illegible].

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria núm. 160. jn15

Ramon Alvis
Segunda retasa
Judicial
DE UN MAGNIFICO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
Situado á tres leguas

Del Ferro-Carril del Oeste

En el cuartel 6º

Del Partido de San Salvador de Lobos

El remate se efectuará

En mi casa de remate Victoria 60

Tasacion baja 354,978 $ 80 cts.

El viérnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Pedro Pallero contra D. Ezequiel Sieza por cobro ejecutivo de pesos, el establecimiento arriba indicado, compuesto de tres fracciones: la 1ª 1,207 m. 70 de frente al S. E. por 1,519 m. 80 de fondo al N. E., 2ª fraccion, 1,362 m. 59 de frente al S. E. por 1,519 m. 80 de fondo al N. E. 3ª fraccion, 1,299 m. frente al N. E. por 1,548 m. de fondo al S. E. Todo lo que hace una superficie cuadrada de 7,851,743 metros 90 centímetros cuadrados, ó sean 435 cuadras 684 milésimos de cuadra de 150 vs. por costado, con un edificio de 3 habitaciones de material, techo de azotea, una galería de techo de teja francesa, piso de ladrillos, 5 columnas de fierro, 4 ventanas con rejas floreadas, cocina y cuarto cochera, horno para hacer pan, letrina de material, 2 piezas de techo de teja, paredes de quincho, pozo con calzo y brocal y bóveda de ladrillo, 2 pequeños corrales para ovejas, uno de talas de pino y otro de palo blanco, una gran cantidad de álamos y paraisos, un pequeño jardin, tasado el todo en la cantidad arriba indicada.

Base para la venta, sus 2[3 partes 236,652 $. Para ver las escrituras y demas informes, al martillero Victoria 60. jn10

Sebastian Martinez
JUDICIAL
DE UN TERRENITO
PARA POBRES
Calle Solis N. 294
ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra P. Lamadrid y María Lamolle, que mencionado terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Oeste por 55 vs. de fondo al Este. Tasacion 7,200 $ m/c. base 2[3 partes 4,800.

Para [illegible] [illegible] escribanía de D. Gallardo Defensa 86 3er. patio. jn9

Mariano Benguria
JUDICIAL
De un terreno ubicado
EN ESTA CIUDAD

Sito en la calle de Pasco, formando esquina á la de Pavon, con frente de 15 metros 80 cs. ó sean 18 1[2 varas de frente al Oeste con 32 de fondo al Este.

A propósito como para hacer un magnífico edificio, y tasado en la baja suma de 12,000 $ m/c. siendo sus 2[3 partes la suma de 8,000 $ y no pudiendo admitir oferta que no exceda de esta última suma.

El juéves 22 del corriente á las 2 en punto y donde estará la bandera procederé á su venta por órden del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de don Juan Baggio. jn19

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UNA CASA

El Mártes 20 de Junio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 585 esquina Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. sc., 50cs de frente al Este por 65 vs. 26 cs. de fondo al Oeste con 2 piezas de material cocina letrina &.

Tasada en la cantidad de 45,725 pesos dos terceras parte 30,490 $ m/c.

Por mas pormenores Potosí No. 81. Y en la oficina de la casa. m

EDICTOS

El señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite á D. Evaristo Oriquerá ó sus sucesores por el término de tres dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se haya adscripto el que firma á efecto de que intervenga en la espedicion de testimonio de la escritura de chancelacion otorgada á favor de aquel por Da. Hortensia Ponce, solicitado por D. Juan E. Polanda en los autos seguidos por este solicitando testimonio de varios documentos.—Buenos Aires, Junio 17 de 1876.—*Justiniano Reynoso.* j18v21

Por disposicion del Sr. D. Ramon Lloyaza Juez Comisario del concurso formado á don Dietrich Mazzi y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Junio 17 de 1876.—*Juan Gonzalez.* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado á don Narciso Carrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos setenta y siete del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 22 de 1876.—*Joaquin Lejo,* Secretario Perú 130. j18v31

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á Don Antonio Brun para que comparezca por medio de la Secretaría de Don Faustino Miñones donde se halla adscripto el que suscribe, Defensa 86, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Don Juan Casenave sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Luis Aragñetto.* j18v24

Por disposicion del Dr. Rodolfo Ruego Juez Comisario del concurso formado á Don Manuel Mujica se convoca á reunion general de acreedores el dia Juéves 22 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo cuya reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Joaquin Lejo.*—Secretario. Perú 130. j18v21

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan Lanuz, se convoca por última vez á todos los acreedores del concurso de Don Eusebio Ventura, para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 16 de 1876.—*Joaquin Reinoso.*

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Don Tomas Barroso para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias desde la fecha á contestar la demanda que le tiene promovida D. Luis Aragñetto sobre cobros de alquileres bajo apercibimiento que si no comparece se fallará en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Nicanor Tejerina.* j18v24

Por disposicion de este juzgado se convoca á todos los acreedores de don Juan Echeverría de la estacion Rodriguez que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia en este juzgado con el objeto de tratar el importe de las existencias vendidas, [illegible] de sus respectivos [illegible] Lujan Junio 13 de 1876.—*Mariano Tejerina.* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn17v14jl

Por disposicion del señor don Filemon Villar Juez comisario del concurso formado á Don J. M. Barros y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrán los fallidos cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Buenos Aires Junio 14 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* m15v22

Juzgado de Paz de Barracas al Sud. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean para que en el término de [illegible] [illegible] á este juzgado á recibirse de varios objetos que han sido depositados en la casa de doña Mariana de [illegible] bajo apercibimiento de que si no comparecen se procederá á su venta.—[illegible] Junio 10 de 1876.—*Juan de Penaloza.* jn17 v20

Por disposicion de D. Gavino Mongardini Juez comisario del concurso formado á Don Juan Canessa, se convoca á junta general á todos los acreedores para el 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan Gonzalez.* jn17v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á los herederos de Da. Petrona Marquez Cabral que los honorarios que tienen devengados el Dr. D. Juan J. Bravo y D. Tadeo Moyano en el expediente testamentario de Da. Petrona Ruiz Cabral de Escudero han sido regulados, los del primero en la suma de dos mil quinientos pesos y los de este último en la de un mil seiscientos pesos y que deben comparecer ante el Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en aquel expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Eusebio E. Gimenez.*—Oficina Victoria 162. jn17v23

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* jn15v15jl

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se celebre almoneda y remate en la Secretaría á cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en los dias 25, 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferro-carril haciendo ángulo de esquina á la calle de Circunvalacion de propiedad de Dn. Antonio Pereira, edificada en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual á treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, previniendo que el fondo que sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas de frente, y por el costado del Oeste, tiene un martillo á su favor de diez y siete varas de frente y continua hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo que sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centésimos inclusive el martillo equivalente á cinco mil trescientos setenta y cinco varas veinte y cuatro centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuatro cientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 10 de 1876.—*Juan E. Coronado.*

Por disposicion de la Municipalidad de este punto se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado las seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que á continuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303: otra 162, 163, y 161: otra 119 y 120: otra 401, 402 y 406: otra 395 y 397, con sus sobrantes correspondientes, linderos con campos de estancia por un frente y por los demas vientos con chacras del Ejido.—Nueve de Julio Junio 5 de 1876.—*Nicolas L. Robbio.*—Presidente.—Deroteo Plot. Secretario. j14v5jl

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Babin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masulelos ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinoso.*—Oficina Defensa 86. jn14v14jl

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Granará, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn14v14jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maduel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado hor sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876.—*J. Julianez.* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m27v27Jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Dumit ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo,* secretario. j7v7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Doña Alfonsa Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quinteros situado á inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 34 metros y 94 centímetros de frente al nor-Este por 88 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el circo de las carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote núm uno [illegible] la quinta y Sud con D. Pedro Lareu, y por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Lareu, y por el otro costado en el lote número dos de la manzana C. en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3060 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por antecedentes á la oficina de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—*Luis Agueco.* [illegible] jn11v11jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crescencio Vega, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1876.—*Julio J. Crespo.* jn11v11jl

El Dr. D. Julian L. Aguirre Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, por el presente cita, llama y emplaza al reo Gregorio Campillo y le manda que dentro de nueve dias contados desde hoy, se apersone en la Cárcel Pública de esta ciudad, para que comparezca ante mi juzgados á responder á la culpa y cargos que contra él resultan del proceso que se le sigue por robo de mercaderías, bajo apercibimiento de que no verificándolo se seguirá la causa con los Estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Dado en la Sala de mi despacho en Dolores á once de Mayo de mil ochocientos setenta y seis. Por mandato de S. S. *José M. Benavente,* Secretario. jn11v11jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Durantó se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Felix Sagasta.* m20v23jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Oderigo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m20v20jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romairone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876.—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. m23v23jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar,* Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Nogueira se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m2Sv28Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31 v31jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez.* Bolivar 19. m31v30j

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jirablo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3er patio. j4v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar,* Secretario. m24v24Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra el Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sostituto. jn6v6jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 5 de 1876.—*José Fernandez,* oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan Mellie para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á estar á derecho y hacer una manifestacion de los autos que sigue Doña María Mellie sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 1º de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn7v22

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Rithat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Benito L. Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Eujenio Blanco.* jn9v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de tres piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14840 ps m/c la cual servirá de base para su venta; y cuya finca perteneció á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Leandro García* Bolivar 4. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—*Aurelio Castro,* Secretario. j11v11j

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.* jn13v13jl

Por disposicion del Sr. don Nicanor Fernandez Juez comisario del concurso de los Sres. Jolly y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 20 del corriente á la una de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 12 de 1876.—*Ramon Peralta,* Escribano secretario, Perú 130. j13v20

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Benigno Dejean para que en el término de ocho dias de la fecha se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que sobre rendicion de cuentas le ha interpuesto Don José Fernandez.—Merlo Junio 12 de 1876.—*Juan Amenabar.* jn13v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Onsini y Valari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á la fecha, comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Llames Oliver* (escribano público). jn11v11jl

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 10 de 1876.—*Estanislao Alegre,* Juez de Paz Sostituto. jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio al mismo tiempo se previene que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teofilo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn15v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Sonder ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Peroti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa núm. 86 (3er. patio). jn15v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Martin que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Klengen los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Ramon Peralta,* escribano secretario, Perú 130. jn11v31jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Santiago Deboto que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Condio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, y previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Aureliano Rolon, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio [illegible] de 1876.—*Ramon Peralta,* escribano secretario Perú 130. jn11v31jl